

*Ministerio de Hacienda - SSEAF
Dirección General de Informática y Comunicaciones*

SINARH - RED BANCARIA

SIAF – SICO

Controles realizados en la Generación de Órdenes de Pagos

Incluye Procedimiento para contemplar el descuento de funcionarios y empleados público conforme a lo establecido en el Decreto N° 3506/2020

Incluye Procedimiento para la aplicación de lo establecido en el Decreto N° 3887/2020

Julio – 2020

V.1.10



Subsecretaría de Estado de Administración Financiera
Dirección General de Informática y Comunicaciones

INDICE

A-	SICO - CÓDIGOS DE RETENCIÓN.....	3
A. 1 -	CÓDIGOS DE MULTAS PERMANENTES	3
A. 2 -	CÓDIGOS DE MULTAS CONTRATADOS	5
A. 3 -	CÓDIGOS DE SALDO NO DEVENGADO PERMANENTES (SE INCLUYE NUEVO CÓDIGO 126).....	6
A. 4 -	CÓDIGOS DE DESCUENTO SALARIAL DECRETO 3506/2020 PARA PERMANENTES Y CONTRATADOS	8
B-	SINARH - PROGRAMAS DE GENERACIÓN DE ÓRDENES DE PAGOS	12
❖	CAMBIO DE DISEÑO	12
a-	BFPREC05 – Recepción de Pagos por Red Bancaria.....	12
b-	BFPPCO01 – Recepción de Pagos por Cuenta Administrativa	13
c-	BFPXPE01 – Solicitud de Excepción de Pago por STR.....	14
d-	BFPPEX01 – Solicitud de Excepción de Pago por STR – NO FUNCIONARIOS	15
e-	BFPPLI01 – Recepción de Pagos Fuente Institucional.....	16
❖	CAMBIO DE ESTRUCTURA Y FORMATO DE ARCHIVO	17
a-	ESTRUCTURA DE ARCHIVO PARA INCORPORAR PLANILLA DE PAGO DE FUNCIONARIOS POR RED BANCARIA Y CUENTA ADMINISTRATIVA EN LOS PROGRAMAS SIGUIENTES:.....	17
	• EN LOS CASOS DE OBJETOS DISTINTOS AL RUBRO 140.....	17
	• EN EL CASO DEL OBJETO 111 PARA PERMANENTES CON MÁS DE 5 SALARIOS MÍNIMOS DE ACUERDO AL DECRETO 3506/2020, SE ESTABLECE QUE LOS IMPORTES DE LOS DESCUENTOS SALARIALES IRAN EN EL CAMPO DESCUENTOS VARIOS	18
	• EN EL CASO DEL OBJETO 111 PARA PERMANENTES CON MÁS DE 10 SALARIOS MÍNIMOS DE ACUERDO AL DECRETO 3506/2020, SE ESTABLECE QUE LOS IMPORTES DE LOS DESCUENTOS SALARIALES IRAN EN EL CAMPO DESCUENTOS VARIOS	18
	• EN LOS CASOS DE OBJETOS CORRESPONDIENTES A CONTRATADOS (141, 142, 143, 144, 145, 146, 147): 18	
	• EN LOS CASOS DE OBJETOS CORRESPONDIENTES A CONTRATADOS (141, 142, 143, 144, 145, 146, 147) CON MÁS DE 5 Y 10 SALARIOS MÍNIMOS DE ACUERDO AL DECRETO 3506/2020: SE ESTABLECE QUE LOS IMPORTES DE LOS DESCUENTOS SALARIALES IRAN EN EL CAMPO DESCUENTOS VARIOS	19
	EJEMPLO: CONTRATADO CON MÁS DE 5 SALARIOS MÍNIMOS.....	19
b-	ESTRUCTURA DE ARCHIVO PARA INCORPORAR PLANILLA DE PAGO EN LOS PAGOS DE NO FUNCIONARIOS:.....	19
c-	ESTRUCTURA DE ARCHIVO PARA INCORPORAR PLANILLA DE PAGO CON FUENTE INSTITUCIONAL EN EL PROGRAMA SIGUIENTE:.....	20
	• EN LOS CASOS DE OBJETOS DISTINTOS AL RUBRO 140:.....	20
	EN EL CASO DEL OBJETO 111 PARA PERMANENTES CON MÁS DE 5 Y 10 SALARIOS MÍNIMOS DE ACUERDO AL DECRETO 3506/2020, SE ESTABLECE QUE LOS IMPORTES DE LOS DESCUENTOS SALARIALES IRAN EN EL CAMPO DESCUENTOS VARIOS	20
	• EN LOS CASOS DE OBJETOS CORRESPONDIENTES A CONTRATADOS (141, 142, 143, 144, 145, 146, 147) 21	
	EN EL CASO DE CONTRATADOS CON MÁS DE 5 Y 10 SALARIOS MÍNIMOS DE ACUERDO AL DECRETO 3506/2020, SE ESTABLECE QUE LOS IMPORTES DE LOS DESCUENTOS SALARIALES IRAN EN EL CAMPO DESCUENTOS VARIOS	21
❖	CAMBIOS EN VALIDACIONES	22
a-	Programas de Órdenes de Pagos para Funcionarios.....	22
b-	Programa de Solicitud de Excepción para pago a NO FUNCIONARIOS.....	47
C-	EXTRACTO POR CÉDULA	51
D-	SINARH - BFMEXP02 - RESOLUCIONES DE HABILITACIÓN P/ CARGOS/CONTRATOS/COMISIONAMIENTOS	52



Subsecretaría de Estado de Administración Financiera
Dirección General de Informática y Comunicaciones

Controles Órdenes de Pagos

A- SICO - Códigos de retención

A. 1 - Códigos de MULTAS PERMANENTES

En el SICO se crearon nuevos códigos de Retención para el concepto **MULTAS a Funcionarios Permanentes**, los cuales son:

- a- 108 - MULTAS FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS
- b- 109 - MULTAS MAGISTRADOS JUDICIALES
- c- 110 - MULTAS MAGISTERIO NACIONAL
- d- 111 - MULTAS DOCENTES UNIVERSITARIOS
- e- 112 - MULTAS FUERZAS ARMADAS
- f- 113 - MULTAS FUERZA POLICIAL

Ahora, al crear una Obligación, si la misma posee descuentos por **MULTAS**, se debe enlazar en **Retenciones** uno o varios de los códigos citados arriba, con el monto deducción correspondiente, donde el total de la Deducción debe ser igual a la sumatoria de los montos declarados en la pantalla Retenciones. Para determinar el total de la Obligación, se realiza la sumatoria de las Deducciones (Aporte Jubilatorio, Multas, Iva, etc.) más el total Líquido a pagar a cada funcionario.

Ejemplo:

CEDULA	CATEGORIA	PRESUPUESTADO	DEVENGADO	JUBILACION	MULTA	DESC. VARIO	DESC. JUDIC.	LIQUIDO
3313259	D8G	3815300	3800000	608000	157840	200000	200700	2633460
3415022	C8O	5118900	5118900	819024	20000	0	31327	4248549
		8.934.200	8.918.900	1.427.024	177.840	200.000	232.027	6.882.009
TOTAL OBLIGACION(JUBIL+MULTA+LIQUIDO)		8.486.873						
TOTAL DEDUCCION(JUBIL + MULTA)		1.604.864						
LIQUIDO		6.882.009						

La sumatoria de Jubilación + Multa es igual al Total de la Deducción a declarar en la Obligación.

El Total Deducción + el Total Líquido de la planilla componen el Total de la Obligación.



Subsecretaría de Estado de Administración Financiera
Dirección General de Informática y Comunicaciones

2020

Programa : CFMDOCO1Z ACTUALIZAR DOCUMENTOS DE OBLIGACION Fecha : 06/04/2020
 Usuario : I1206350/siaf MODIFICAR Terminal : WEB

Lugar: AS
 Nivel y Entidad: 12 6 MINISTERIO DE HACIENDA Registro SIAF: 0 351
 Unidad: 1 00 000 UAF-MINISTERIO DE HACIENDA Fecha Elabor.: 24/01/2020

ANTECEDENTES:
 Tipo y Nº de Comprob.: 1 610 Tipo: 1- Presupuestaria 3- Ingreso Devengado
 Operación: 2- No Presupuest. 4- Gasto Obligado

Unidad:
 Banco y Sucursal
 Cta. Corriente

C.C. Año CC Saldo C.C.
 R.U.C. PERSONAL Cargar RUC /nombre en Concepto

Clase Programa 1 PROGRAMA CENTRAL
 Programa 1 PROGRAMA CENTRAL
 Proy./Act. 1 GESTION ADMINISTRATIVA DEL MH Beneficiario Pago Directo
 Objeto de Gasto 111 Sueldos Asignar a Act.
 F.F. 10 RECURSOS DEL TESORO Movim. Contable
 O.F. 1 GENUINO
 Departamento 99 ALCANCE NACIONAL

Suma Gs.: 8.486.873 Moneda: 1 GUARANIES Tipo de Cambio: 1,00
 Deducción: 1.604.864 Concepto: REGISTRO DE LA OBLIGACION PARA EL PAGO DE SUELDOS OTORG Editar

Confirmar Retenciones Previo Siguiente eJecutar Entrar Retornar

Este es el monto que se debe desglosar en Retenciones

2020

Programa : CFMDOCO1Z ACTUALIZAR DOCUMENTOS DE OBLIGACION Fecha : 06/04/2020
 Usuario : I1206350/siaf MODIFICAR Terminal : WEB

Lugar: AS
 Nivel y Entidad: 12 6 MINISTERIO DE HACIENDA Registro SIAF: 0 351
 Unidad: 1 00 000 UAF-MINISTERIO DE HACIENDA Fecha Elabor.: 24/01/2020

Detalle de las Retenciones

Cod.	Descripción	Importe
101	APORTES DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS P	1.427.024
108	MULTAS FUNC. Y EMPLEADOS PÚBLICOS	177.840
Total Retenido:		1.604.864

Suma Gs.: 8.486.873 Moneda: 1 GUARANIES Tipo de Cambio: 1,00
 Deducción: 1.604.864 Concepto: REGISTRO DE LA OBLIGACION PARA EL PAGO DE SUELDOS OTORG Editar

Confirmar Retenciones Previo Siguiente eJecutar Entrar Retornar

Se indica el monto de la Multa con el/los códigos establecidos para Multas (108 al 113) donde la suma de Multas más los demás Códigos de Retención cargados, en este caso, Aporte Jubilatorio (101), debe ser igual al Total Deducción ingresado previamente



Subsecretaría de Estado de Administración Financiera
Dirección General de Informática y Comunicaciones

A. 2 - Códigos de MULTAS CONTRATADOS

Fue creado el código de retención **150 - MULTA CONTRATADOS**, el cual debe ser declarado en la Obligación de pago a **Contratados**, si existiere descuentos por **MULTAS**, con el monto deducción correspondiente, donde el total de la Deducción debe ser igual a la sumatoria de los montos declarados en la pantalla Retenciones. Para determinar el total de la Obligación, se realiza la sumatoria de las Deducciones más el total Líquido a pagar a cada contratado.
Ejemplo:

A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	N
	CEDULA	CATEGORIA	PRESUPUESTADO	DEVENGADO	JUBILACION	MULTAS	DESC. VARIOS	DESC. JUDIC.	LIQUIDO	
	4449240	XJ2	2000000	2000000	0	50000	54545	2000	1893455	
	4675895	XJ4	2400000	2400000	0	100000	65455	0	2234545	
	4675895	XJ4	600000	600000	0	0	16364	0	583636	
			5.000.000	5.000.000	-	150.000	136.364	2.000	4.711.636	
		LIQUIDO		4.711.636						
		TOTAL DEDUCCION		286.364						
		TOTAL OBLIGACION(MULTAS+IVA-LIQUIDO)		4.998.000						

El Total Deducción + Total Líquido de la planilla componen el Total de la Obligación.

La sumatoria de MULTAS + IVA es igual al Total de la Deducción a declarar en la Obligación.

2020

Programa : CFMDOCO1Z ACTUALIZAR DOCUMENTOS DE OBLIGACION Fecha : 06/04/2020
 Usuario : I1206350/siaf MODIFICAR Terminal : VWEB

Lugar: AS

Nivel y Entidad: 12 6 MINISTERIO DE HACIENDA Registro SIAF: 0 2.433
 Unidad: 1 00 000 UAF-MINISTERIO DE HACIENDA Fecha Elabor.: 21/02/2020

ANTECEDENTES:

Tipo y N° de Comprob. Fecha Nro. de timbrado Tipo Operación:
 5 001-002-0000082 20/02/2020 12782245 1- Presupuestaria 2- No Presupuest.

Unidad: Retención: 1-002-0831803
 Banco y Sucursal Cta. Corriente Declarado:

C.C. Año CC Saldo C.C.
 R.U.C. 6016142-6 SALAZAR

Clase Programa 1 PROGRAMA CENTRAL
 Programa 1 PROGRAMA CENTRAL
 Proy./Act. 15 FORMULACION Y EVALUACION DE LA POLITICA ECONOM
 Objeto de Gasto 145 Honorarios Profesionales Beneficiario
 F.F. 10 RECURSOS DEL TESORO Asignar a Act.
 O.F. 1 GENUINO Movim.Contable
 Departamento 0 ASUNCION

Suma Gs. 4.998.000 Moneda: 1 GUARANIES Tipo de Cambio: 1,00
 Deducción: 286.364 Concepto: OBLIGACION EFECTUADA POR EL CONCEPTO DE PAGO DE SALARIO Editar

Confirmar Retenciones Previo Siguiete ejecutar Entrar Retornar

Este es el monto a desglosar en Retenciones



Subsecretaría de Estado de Administración Financiera
Dirección General de Informática y Comunicaciones

2020

Programa : CFMDOCO1Z ACTUALIZAR DOCUMENTOS DE OBLIGACION Fecha : 06/04/2020
 Usuario : I1206350/siaf MODIFICAR Terminal : WEB

Lugar: AS

Nivel y Entidad: 12 6 MINISTERIO DE HACIENDA Registro SIAF: 0 2.433
 Unidad: 1 00 000 UAF-MINISTERIO DE HACIENDA Fecha Elabor.: 21/02/2020

Tipo y Nº de Comprob.: 5 001-002-0000082 Fecha: 20/02/2020

Unidad: Banco y Sucursal: Cta. Corriente: C.C.: R.U.C.: 6018142-6 SALA:

Clase Programa 1 PROGRAMA CEN
 Programa 1 PROGRAMA CEN
 Proy./Act. 15 FORMULACION
 Objeto de Gasto 145 Honorarios Profes
 F.F. 10 RECURSOS DEL
 O.F. 1 GENUINO
 Departamento 0 ASUNCION

Detalle de las Retenciones

Cod.	Descripción	Importe
150	CÓDIGO DE MULTA PARA CONTRATADOS	150.000
201	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	138.364
Total Retenido:		288.364

Se indica el monto de la MULTA CONTRATADOS con el código 150, donde la sumatoria de MULTAS con los demás conceptos de Retenciones, en este caso 201 - IVA, debe ser igual al total Deducción ingresado previamente.

Suma Gs.: 4.998.000 Moneda: 1 GUARANIES Tipo de Cambio: 1,00
 Deducción: 288.364 Concepto: OBLIGACION EFECTUADA POR EL CONCEPTO DE PAGO DE SALARIO Editar

Confirmar Retenciones Previo Siguiete ejecutar Entrar Retornar

A 3 - Códigos de SALDO NO DEVENGADO PERMANENTES (Se incluye nuevo código 126)

Se crearon nuevos códigos de Retención para el concepto **SALDO NO DEVENGADO** de **Funcionarios Permanentes**, los cuales son:

- a- 120 - SALDO NO DEVENGADO - FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PUBLICOS
- b- 121 - SALDO NO DEVENGADO - MAGISTRADOS JUDICIALES
- c- 122 - SALDO NO DEVENGADO - MAGISTERIO NACIONAL
- d- 123 - SALDO NO DEVENGADO - DOCENTES UNIVERSITARIOS
- e- 124 - SALDO NO DEVENGADO - FUERZAS ARMADAS
- f- 125 - SALDO NO DEVENGADO - FUERZAS POLICIALES
- g- 126 - SALDO NO DEVENGADO - TESORO PÚBLICO (Se crea el código de retención 126 para la aplicación de la Ley Nº 6524/2020 art. 4 Inc. F que afecta a instituciones como el MEC, ISBA e INAES conforme a lo establecido en el Decreto 3887/2020 y para cualquier otra aplicación que se circunscriba en el mismo contexto que el mencionado)

Este código de retención será utilizado si existen diferencias entre el monto PRESUPUESTADO y DEVENGADO de la Orden de Pago para **Funcionarios Permanentes**, registrando el monto de la diferencia en uno o varios de los códigos citados arriba, según corresponda al sector. La sumatoria de las diferencias entre los montos PRESUPUESTADO y DEVENGADO de la Orden de Pago, debe ser igual al total deducción registrado en el Código Retención SALDO NO DEVENGADO, para la/s Obligación/es enlazada/s.



Subsecretaría de Estado de Administración Financiera
Dirección General de Informática y Comunicaciones

Ejemplo:

A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L
	CEDULA	CATEGORÍA	PRESUPUESTADO	DEVENGADO	JUBILACION	MULTA	DESC. JUDIC.	DESC. VARIOS	LIQUIDO		
	1008906	D57	5500000	5400000	864000	0	190535	0	4345465		
	1009202	D53	4700000	4600000	736000	100000	346000	0	3418000		
	TOTALES		10200000	10000000	1600000	100000	536535	0	7763465		
SALDO NO DEVENGADO (PRESUPUESTADO - DEVENGADO)		10200000 - 10000000	200000								
TOTAL DEDUCCION (SALDO NO DEVENGADO + JUBILACION + MULTA)		200000 + 1600000 + 100000	1900000								
LIQUIDO		--	7763465								
TOTAL OBLIGACIÓN (DEDUCCIÓN + LIQUIDO)		1900000+7763465	9663465								

El SALDO NO DEVENGADO es igual a la diferencia entre PRESUPUESTADO y DEVENGADO

El TOTAL DEDUCCIÓN a declarar en la Obligación es igual a la sumatoria de SALDO NO DEVENGADO, JUBILACIÓN Y MULTAS.

El TOTAL DEDUCCIÓN + LIQUIDO equivalen al TOTAL DE LA OBLIGACIÓN.

2020

Programa : CFMDOCO1Z **ACTUALIZAR DOCUMENTOS DE OBLIGACION** Fecha : 06/04/2020

Usuario : I1206350/siaf MODIFICAR Terminal : WEB

Lugar: AS

Nivel y Entidad: 12 6 MINISTERIO DE HACIENDA Registro SIAF: 0 5.491

Unidad: 1 00 000 UAF-MINISTERIO DE HACIENDA Fecha Elabor.: 23/03/2020

ANTECEDENTES:

Tipo y Nº de Comprob. 1 MARZO/20 Tipo 1- Presupuestaria 3- Ingreso Devengado

Operación: 2- No Presupuest. 4- Gasto Obligado

Unidad: Banco y Sucursal Cta. Corriente

C.C. Año CC Saldo C.C.

R.U.C. PERSONAL Cargar RUC /nombre en Concepto

Clase Programa 1 PROGRAMA CENTRAL

Programa 1 PROGRAMA CENTRAL

Proy./Act. 1 GESTION ADMINISTRATIVA DEL MH

Objeto de Gasto 111 Sueldos

F.F. 10 RECURSOS DEL TESORO

O.F. 1 GENUINO

Departamento 99 ALCANCE NACIONAL

Suma Gs.: 9.663.465 Moneda: 1 GUARANIES Tipo de Cambio: 1,00

Deducción: 1.900.000 Concepto: OBLIGACION REGISTRADA PARA EL PAGO DE SUELDOS OTORGAD Editar

Confirmar Retenciones Previo Siguiente eJecutar Entrar Retornar

Este es el monto a desglosar en la opción Retenciones

Subsecretaría de Estado de Administración Financiera
Dirección General de Informática y Comunicaciones

Se registra el código de retención SALDO NO DEVENGADO, en éste caso el 120 con el monto correspondiente. La sumatoria de SALDO NO DEVENGADO con los demás conceptos de Retenciones (JUBILACION Y MULTAS), debe ser igual al Total Deducción ingresado previamente (1.900.000). Para el caso de Obligaciones del MEC, ISBA e INAES, conforme al Decreto 3887/2020, deberán utilizar el código 126 para sus saldos no devengados.

A. 4 - Códigos de DESCUENTO SALARIAL DECRETO 3506/2020 PARA PERMANENTES Y CONTRATADOS

En el SICO se crearon nuevos códigos de Retención para el concepto **Descuento Salarial Decreto N° 3506/2020**, los cuales son:

- a- 504 - Descuento Salarial 10% Decreto N° 3506/2020
- b- 505 - Descuento Salarial 20% Decreto N° 3506/2020

Ahora, al crear una Obligación, si la misma posee descuentos del 10% para los que ganan más de 5 salarios mínimos o 20% para los que ganan más de 10 salarios mínimos conforme al Decreto N° 3506/2020, se debe enlazar en **Retenciones** uno o varios de los códigos citados arriba, con el monto deducción correspondiente, donde el total de la Deducción debe ser igual a la sumatoria de los montos declarados en la pantalla Retenciones. Para determinar el total de la Obligación, se realiza la sumatoria de las Deducciones (Aporte Jubilatorio, Multas, Iva, Descuento Salarial 10% Decreto 3506/2020, Salarial 20% Decreto 3506/2020 etc.) más el total Líquido a pagar a cada funcionario.

Ejemplo Permanente:

A	B	C	D	E	F	G	H	I	J
cédula	Cate	Presupuesta	Devengado	Jubilaciones	Multas	Judiciales	Asoc	OTROS	Líquido
111111	B16	13.000.000	13.000.000	2.080.000				1.300.000	9.620.000

La sumatoria de Jubilación + Multa es igual al Total de la Deducción a declarar en la Obligación.

TOTAL OBLIGACION(JUBIL+MULTA+LIQUIDO)	13.000.000
TOTAL DEDUCCION(JUBIL + MULTA)	3.380.000
LIQUIDO	9.620.000

El Total Deducción + el Total Líquido de la planilla componen el Total de la Obligación.



Subsecretaría de Estado de Administración Financiera
Dirección General de Informática y Comunicaciones

2020

Programa : CFMDOCO1Z ACTUALIZAR DOCUMENTOS DE OBLIGACION Fecha : 06/04/2020
 Usuario : H206350/siaf MODIFICAR Terminal : WEB

Lugar: AS

Nivel y Entidad: 12 6 MINISTERIO DE HACIENDA Registro SIAF: 0 5.411
 Unidad: 1 00 000 UAF-MINISTERIO DE HACIENDA Fecha Elabor.: 23/03/2020

ANTECEDENTES:

Tipo y Nº de Comprob. Tipo 1- Presupuestaria 3- Ingreso Devengado
 1 624 Operación: 2- No Presupuest. 4- Gasto Obligado

Unidad: Banco y Sucursal Cta. Corriente

C.C. Año CC Saldo C.C.

R.U.C. PERSONAL Cargar RUC /nombre en Concepto

Clase Programa 1 PROGRAMA CENTRAL
 Programa 1 PROGRAMA CENTRAL
 Proy./Act. 16 ADMINISTRACION DE LOS RECURSOS DEL ESTADO Beneficiario
 Obieto de Gasto 111 Sueldos Asignar a Act.
 F.F. 10 RECURSOS DEL TESORO Movim.Contable
 O.F. 1 GENUINO
 Departamento 0 ASUNCION

Suma Gs.: 13.000.000 Moneda: 1 GUARANIES Tipo de Cambio: 1,00
 Dedución: 3.380.000 Concepto: OBLIGACION REGISTRADA PARA EL PAGO DE SUELDOS OTORGADC Editar

Confirmar Retenciones Previo Siguiete eJecutar Entrar Retornar

Monto a desglosar en la opción de Retenciones

2020

Programa : CFMDOCO1Z ACTUALIZAR DOCUMENTOS DE OBLIGACION Fecha : 06/04/2020
 Usuario : H206350/siaf MODIFICAR Terminal : WEB

Lugar: AS

Nivel y Entidad: 12 6 MINISTERIO DE HACIENDA Registro SIAF: 0 5.411
 Unidad: 1 00 000 UAF-MINISTERIO DE HACIENDA Fecha Elabor.: 23/03/2020

Tipo y Nº de Comprob. Detalle de las Retenciones

1 624

Cod.	Descripción	Importe
101	APORTES DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS I	2.080.000
504	Descuento Salarial 10% Decreto N° 3506/2020	1.300.000
Total Retenido:		3.380.000

Borrar Volver al Documento

Suma Gs.: 13.000.000 Moneda: 1 GUARANIES Tipo de Cambio: 1,00
 Dedución: 3.380.000 Concepto: OBLIGACION REGISTRADA PARA EL PAGO DE SUELDOS OTORGADC Editar

Confirmar Retenciones Previo Siguiete eJecutar Entrar Retornar

Se indica el monto del Descuento Salarial Decreto N° 3506/2020 con los códigos establecidos para el Descto 10% (504) y Desccto 20% (505) respectivamente, donde la suma del Descuento Salarial más los demás códigos de retención de la grilla, en éste caso, Aportes de Funcionarios y Empleados Públicos (101), debe ser igual al Total de Dedución ingresado previamente



Subsecretaría de Estado de Administración Financiera
Dirección General de Informática y Comunicaciones

Ejemplo Contratados:

A	B	C	D	E	F	G	H	I	J
cédula	Cate	Presupuesta	Devengado	Jubilaciones	Multas	Judiciales	Asoc	OTROS	Líquido
145145	XP8	11.500.000	11.500.000	0				1.463.636	10.036.364

Obs: 140:

Ret. IVA	313.636
DESC COVID	1.150.000

TOTAL OBLIGACIONE MULTA+LIQUIDO	11.500.000	El Total Deducción + el Total Líquido de la planilla componen el Total de la Obligación.
Total Deducción (-Multa+Desuento Salarial Dec.3506/2020)	1.463.636	
LIQUIDO	10.036.364	

2020

Programa : CFMDOCO1Z **ACTUALIZAR DOCUMENTOS DE OBLIGACION** **Fecha :** 06/04/2020
Usuario : I1206350/siaf **MODIFICAR** **Terminal :** WEB

Lugar: AS

Nivel y Entidad: 12 6 MINISTERIO DE HACIENDA **Registro SIAF:** 0 5.696
Unidad: 1 00 000 UAF-MINISTERIO DE HACIENDA **Fecha Elabor.:** 24/03/2020

ANTECEDENTES:

Tipo y Nº de Comprob. 5 001-001-0000031 Fecha 23/03/2020 Nro. de timbrado 13207369
Tipo Operación: 1- Presupuestaria 2- No Presupuest. 3- Ingreso Devengado 4- Gasto Obligado

Unidad: Banco y Sucursal Cta. Corriente

C.C. Año CC Saldo C.C.
R.U.C. 2615522-2 MARTINEZ

Clase Programa 1 PROGRAMA CENTRAL
Programa 1 PROGRAMA CENTRAL
Proy./Act. 13 MEJORAMIENTO DE LA GESTION DE LA SSEAF **Beneficiario**
Objeto de Gasto 145 Honorarios Profesionales **Asignar a Act.**
F.F. 30 RECURSOS INSTITUCIONALES **Movim. Contable**
O.F. 302 COMUNIDAD ECONOMICA EUROPEA
Departamento 99 ALCANCE NACIONAL

Suma Gs.: 11.500.000 **Moneda:** 1 GUARANIES **Tipo de Cambio:** 1,00
Deducción: 1.463.636 **Concepto:** OBLIGACION EFECTUADA EN CONCEPTO DE PAGO DE SUELDO AL **Editar**

Confirmar Retenciones Previo Siguiente eJecutar Entrar Retornar

Monto a desglosar en la



Subsecretaría de Estado de Administración Financiera
Dirección General de Informática y Comunicaciones

2020

Programa : CFMDOCO1Z **ACTUALIZAR DOCUMENTOS DE OBLIGACION** **Fecha :** 06/04/2020
Usuario : 11206350/siaf **MODIFICAR** **Terminal :** WEB

Lugar: AS **Registro SIAF:** 0 5.696
Nivel y Entidad: 12 6 MINISTERIO DE HACIENDA **Fecha Elabor.:** 24/03/2020
Unidad: 1 00 000 UAF-MINISTERIO DE HACIENDA

Tipo y N° de Comprob.: 5 **Fecha:** 23/03/2020
Unidad: **Banco y Sucursal:** **Cta. Corriente:**
C.C.: **R.U.C.:** 2615522-2 **MART**

Clase Programa: 1 **PROGRAMA CEI**
Programa: 1 **PROGRAMA CEI**
Proy./Act.: 13 **MEJORAMIENTO**
Objeto de Gasto: 145 **Honorarios Profe**
F.F.: 30 **RECURSOS INS**
O.F.: 302 **COMUNIDAD EC**
Departamento: 99 **ALCANCE NACI**

Suma Gs.: 11.500.000 **Moneda:** **Tipo de Cambio:** 1,00
Deducción: 1.463.636 **Concepto:** OBLIGACION EFECTUADA EN CONCEPTO DE PAGO DE SUELDO AL I **Editar**

Detalle de las Retenciones

Cod.	Descripción	Importe
201	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	313.636
504	Descuento Salarial 10% Decreto N° 3506/2020	1.150.000
Total Retenido:		1.463.636

Borrar **Volver al Documento**

Confirmar **Retenciones** **Previo** **Siguiente** **ejecutar** **Entrar** **Retornar**

Se indica el monto del Descuento Salarial Decreto N° 3506/2020 con los códigos establecidos para el Desccto 10% (504) y Desccto 20% (505) respectivamente, donde la suma del Descuento Salarial más los demás códigos de retención de la grilla, en éste caso, IVA (201) debe ser igual al Total de Deducción ingresado previamente



Subsecretaría de Estado de Administración Financiera
Dirección General de Informática y Comunicaciones

B- SINARH - Programas de Generación de Órdenes de Pagos

En SINARH Red Bancaria, los programas afectados por estos cambios son:

- a- Recepción de Pagos por Red Bancaria – BFPREC05;
- b- Recepción de Pagos por Cuenta Administrativa - BFPPCO01;
- c- Solicitud de Excepción de Pago por STR – BFPXPE01;
- d- Solicitud de Excepción de Pago por STR – NO FUNCIONARIOS - BFPPEX01;
- e- Recepción de Pagos con Fuente Institucional – BFPPLI01

Se detallan a continuación los ajustes:

❖ **CAMBIO DE DISEÑO**

a- *BFPREC05 – Recepción de Pagos por Red Bancaria*



The screenshot shows the 'RECEPCIÓN DE PAGOS POR RED BANCARIA' form. The header includes 'Programa: BFPREC05', 'Usuario: I1206JVV', 'Fecha: 19/05/2015', and 'Terminal: WEB'. The form contains several input fields: 'Año: 2015', 'Nivel - Entidad: 12 6 MINISTERIO DE HACIENDA', 'Mes:', 'STR:', 'Fecha:', 'Monto:', 'Objeto:', 'Ubicación:', 'Fecha Pedida:', 'Pagos Remitidos:', 'Nro. Recibo:', 'Importe Remitido:', 'Autorizado por:', 'Ordenador de Gasto *:', and 'Habilitado Pagador *:'. At the bottom, there are buttons for 'Ok', 'Ingresar Consulta', and 'Salir'.



Subsecretaría de Estado de Administración Financiera
Dirección General de Informática y Comunicaciones

b- *BFPPCO01 – Recepción de Pagos por Cuenta Administrativa*

Acción Clasificadores **Procedimientos** Consultas Informes Ayuda Ventana

2015 Red Bancaria

Ministerio de Hacienda
Dirección General
del Tesoro Público

Cuentas Operaciones

Pagos de Entidades con Fuente Institucional

Recepción de Pagos por Cuenta Administrativa

Anulación de Recepción de Pagos por Cta. Admin.

Reimpresión de Orden de Pago por Cta. Admin.

Solicitud de Excepción de Pago por STR

Anulación de Solicitud de Excep. de Pago por STR

Impresión de Orden de Pago Excepcionado

Solicitud de Excep. de STR - No Funcionarios

Anulación Sol. de Exc. STR - No funcionarios

Impresión Ord. Pago Exc. - No Funcionarios

Pago / Red Bar

Módulo Descentralizado

SINARH

Recepción de Pagos por Cta. Admin. - 2016

Programa:BFPPCO01 **RECEPCIÓN DE PAGOS** Fecha: 14/09/2016
 Usuario: CUENTA ADMINISTRATIVA Terminal: WEB

* CAMPO REQUERIDO

Año: 2.016

Entidad: 12 6 MINISTERIO DE HACIENDA

Mes*:

N° STR*: Fecha: Monto:

Objeto:

Ubicación*:

Orden de Pago N°: Cant. Rem.: Imp. Rem.:

Autorizado por :

Ordenador de Gasto*:

Habilitado Pagador*:



Subsecretaría de Estado de Administración Financiera
Dirección General de Informática y Comunicaciones

c- BFPXPE01 – Solicitud de Excepción de Pago por STR

ORDEN DE PAGO CTA. ADMIN.

Acción **Procedimientos** Consultas Informes Ayuda Ventana

201 Red Bancaria

Ministerio Cuentas Operaciones

Dirección Pagos de Entidades con Fuente Institucional

del Tesoro Público

- Recepción de Pagos por Cuenta Administrativa
- Anulación de Recepción de Pagos por Cta. Admin.
- Reimpresión de Orden de Pago por Cta. Admin.
- Solicitud de Excepción de Pago por STR**
- Anulación de Solicitud de Excep. de Pago por STR
- Impresión de Orden de Pago Excepcionado
- Solicitud de Excep. de STR - No Funcionarios
- Anulación Sol. de Exc. STR - No funcionarios
- Impresión Ord. Pago Exc. - No Funcionarios

Solic.Excep.Pago x STR - Cta. Admin. - 2015

Programa: BFPXPE01 **SOLICITUD DE EXCEPCION DE PAGO POR STR** **Fecha:** 25/05/2015

Usuario: I1203P2 Cuenta Administrativa con Excepción de STR **Terminal:** WEB

*** CAMPO REQUERIDO**

Año *: 2015

Nivel *: 12

Entidad *: 3 MINISTERIO DEL INTERIOR

Mes *: [] []

N° STR *: [] Fecha: [] Monto: []

Objeto *: []

Motivo Excep. *: []

Ubicación *: []

Cant. Rem.: [] Imp. Rem.: []

Autorizado por

Ordenador de Gastos *: []

Habilitado Pagador *: []

Ok Ingresar Consulta Salir



Subsecretaría de Estado de Administración Financiera
Dirección General de Informática y Comunicaciones

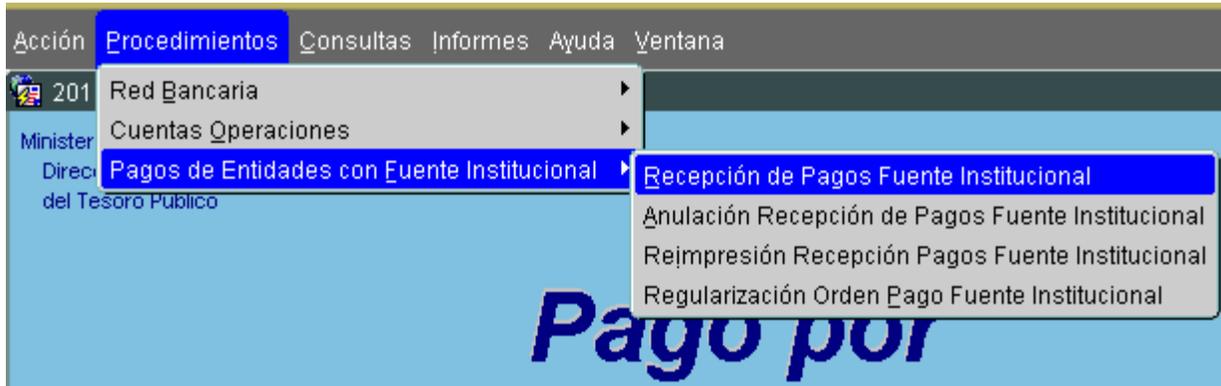
d- BFPPEX01 – Solicitud de Excepción de Pago por STR – NO FUNCIONARIOS

En estos 4 programas, se modificó la apariencia de los mismos, trayendo ahora disponibles para digitar datos, sólo los campos Mes, N° STR, Ubicación, Motivo Excepción (para los que tengan). Al abrir el programa traerá

Subsecretaría de Estado de Administración Financiera
Dirección General de Informática y Comunicaciones

automáticamente la entidad asignada al Usuario, y al cargar el N° STR, se desplegará el Objeto de Gasto enlazado.

e- *BFPPLI01 – Recepción de Pagos Fuente Institucional*



The screenshot shows the main form for 'Recepción de Pagos con Fuente Institucional'. The header includes 'Programa: BFPPLI01', 'Fecha: 14/09/2016', and 'Terminal: WEB'. The form fields are as follows:

- Año: 2016
- Nivel - Entidad: 12 6 MINISTERIO DE HACIENDA
- Título Forma Pago *: Pago por Red Bancaria Institucional
- Mes *: [] [] []
- Objeto *: [] [] []
- Ubicación *: []
- N° Boleta de Depósito: []
- Fecha de Depósito: []

There is a note on the right side of the form: 'El N° Boleta y Fecha Depósito pueden ingresarlos aquí si ya los poseen, o de lo contrario, acceder en los días siguientes, al Programa Regularización Orden Pago Fuente Institucional, para registrarlos'. Below the form, there is a section for 'Autorizado por' with fields for 'Ordenador de Gasto' and 'Habilitado Pagador'. At the bottom, there are three buttons: 'Ok', 'Ingresar Consulta', and 'Salir'.

En este programa, también se modificó la apariencia, trayendo ahora disponibles sólo los campos Mes, Objeto de Gasto, Ubicación, N° Boleta de Depósito y Fecha de Depósito. Al abrir el programa traerá automáticamente la entidad asignada al Usuario.



Subsecretaría de Estado de Administración Financiera
Dirección General de Informática y Comunicaciones

❖ CAMBIO DE ESTRUCTURA Y FORMATO DE ARCHIVO

Desde ahora, el formato requerido del archivo en todos estos programas es **.csv, delimitado por comas**. También la estructura ha sufrido variaciones, siendo ahora la siguiente:

a- ESTRUCTURA DE ARCHIVO PARA INCORPORAR PLANILLA DE PAGO DE FUNCIONARIOS POR RED BANCARIA Y CUENTA ADMINISTRATIVA EN LOS PROGRAMAS SIGUIENTES:

- Programa BFPREC05 – Recepción de Pagos por Red Bancaria
- Programa BFPPCO01 - Recepción de Pagos por Cuenta Administrativa
- Programa BFPXPE01 - Solicitud de Excepción de Pago por STR

• EN LOS CASOS DE OBJETOS DISTINTOS AL RUBRO 140

NOMBRE	TIPO	LONG	FUNCIONALIDAD
CEDULA	ALFA	15	Cédula del beneficiario/funcionario
CATEGORIA	ALFA	3	Categoría presupuestaria
PRESUPUESTADO	NUM	8	Monto bruto presupuestado
DEVENGADO	NUM	8	Monto devengado
JUBILACION	NUM	8	Descuento jubilatorio
MULTAS	NUM	8	Descuento de multas
DESCUENTOS VARIOS	NUM	8	Descuentos varios: Aquí entran los descuentos por Asociación, Rifas, IVA para contratados, Descuento Salarial 10% Decreto N°3506/2020 para los que ganan más de 5 salarios mínimos, Descuento Salarial 20% Decreto N°3506/2020 para los que ganan más de 10 salarios mínimos, etc.
DESCUENTOS JUDICIALES	NUM	8	Descuentos judiciales
LIQUIDO	NUM	8	Monto líquido
OBLIGACION	NUM	6	Nro. de obligación contable

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N
1	3313259 D8G		3815300	3800000	608000	157840	200000	200700	2633460	206				
2	3415022 C8O		5118900	5118900	819024	20000	0	31327	4248549	206				
3	Cédula	Categoría	Presupuestado	Devengado	Aporte Jubilatorio	Multas	Desc. Varios	Desc. Judic.	Líquido	Obligación				
4														
5														



Subsecretaría de Estado de Administración Financiera
Dirección General de Informática y Comunicaciones

- EN EL CASO DEL OBJETO 111 PARA PERMANENTES CON MÁS DE 5 SALARIOS MÍNIMOS DE ACUERDO AL DECRETO 3506/2020, SE ESTABLECE QUE LOS IMPORTES DE LOS DESCUENTOS SALARIALES IRAN EN EL CAMPO DESCUENTOS VARIOS

A	B	C	D	E	F	G	H	I	J
111111	B16	13000000	13000000	2080000	0	1300000	0	9620000	206
↑	↑	↑	↑	↑	↑	↑	↑	↑	↑
Cédula	Categ.	Presupuestado	Devengado	Aporte Jubilatorio	Multas	Desc.Varios	Desc. Judiciales	Líquido	Obligación

Descuentos varios:
Aquí entran los descuentos de cuotas de Sindicato,
Descuento Salarial 10% Decreto N° 3506/2020, etc

- EN EL CASO DEL OBJETO 111 PARA PERMANENTES CON MÁS DE 10 SALARIOS MÍNIMOS DE ACUERDO AL DECRETO 3506/2020, SE ESTABLECE QUE LOS IMPORTES DE LOS DESCUENTOS SALARIALES IRAN EN EL CAMPO DESCUENTOS VARIOS

A	B	C	D	E	F	G	H	I	J
222222	A32	22000000	22000000	3520000	0	4400000	0	14080000	206
↑	↑	↑	↑	↑	↑	↑	↑	↑	↑
Cédula	Categ.	Presupuestado	Devengado	Aporte Jubilatorio	Multas	Desc.Varios	Desc. Judiciales	Líquido	Obligación

Descuentos varios:
Aquí entran los descuentos por Asociación, Rifas, IVA para contratados,
Descuento Salarial 20% Decreto N° 3506/2020

- EN LOS CASOS DE OBJETOS CORRESPONDIENTES A CONTRATADOS (141, 142, 143, 144, 145, 146, 147):

NOMBRE	TIPO	LONG	FUNCIONALIDAD
CEDULA	ALFA	15	Cédula del beneficiario/funcionario
CATEGORIA	ALFA	3	Categoría presupuestaria
PRESUPUESTADO	NUM	8	Monto bruto presupuestado
DEVENGADO	NUM	8	Monto devengado
JUBILACION	NUM	8	Descuento jubilatorio
MULTAS	NUM	8	Descuento de multas
DESCUENTOS VARIOS	NUM	8	Descuentos varios. Aquí entran los descuentos Sindicato, Rifas, IVA para contratados, Descuento Salarial 10% Decreto N°3506/2020 para los que ganan más de 5 salarios mínimos, Descuento Salarial 20% Decreto N°3506/2020 para los que ganan más de 10 salarios mínimos, etc.
DESCUENTOS JUDICIALES	NUM	8	Descuentos judiciales
LIQUIDO	NUM	8	Monto líquido
OBLIGACION	NUM	6	Nro. de obligación contable
CODIGO CONTRATO	ALFA	10	Nro. Contrato
IDENTIFICADOR PAGO	NUM	1	Identificador de pago 1: Salario u Honorario 2: Remuneración extraordinaria y adicional 3: Gratificación Ocasional y/o Asignaciones Temporales o Complementarias excepcionales 4: IVA (para casos de pagos por separado, en los que el IVA se paga con FF 10 y los Honorarios con FF 20)



Subsecretaría de Estado de Administración Financiera
Dirección General de Informática y Comunicaciones

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M
1	3242194	XP8	4950000	4900000	0	157840	133636	5000	4603524	1147	CL08/15	1	
2	3242194	XP8	35640000	35640000	0	0	972000	0	34668000	1147	CL08/15	2	
3													
4													
5	CEDULA	CATEGORÍA	PRESUPUESTADO	DEVENGADO	APOORTE JUBILATORIO	MULTAS	DESC. VARIOS	DESC. JUDIC.	LIQUIDO	OBLIGACION	COD. CONTRATO	IDENTIFICADOR DE PAGO	
6													

- EN LOS CASOS DE OBJETOS CORRESPONDIENTES A CONTRATADOS (141, 142, 143, 144, 145, 146, 147) CON MÁS DE 5 Y 10 SALARIOS MÍNIMOS DE ACUERDO AL DECRETO 3506/2020: SE ESTABLECE QUE LOS IMPORTES DE LOS DESCUENTOS SALARIALES IRAN EN EL CAMPO DESCUENTOS VARIOS

EJEMPLO: CONTRATADO CON MÁS DE 5 SALARIOS MÍNIMOS

A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L
145145	XP8	11500000	11500000	0	0	1463636	0	10036364	206	10/2020	1
Cédula	Categ.	Presupuestado	Devengado	Aporte Jubilatorio	Multas	Desc.Varios	Desc. Judiciales	Líquido	Obligación	Contrato	Identificador de Pago

Descuentos varios.
Aquí entran los descuentos Sindicato,
Rifas, IVA para contratados,
DESCUENTO SALARIAL DECRETO N° 3506/2020, etc

b- ESTRUCTURA DE ARCHIVO PARA INCORPORAR PLANILLA DE PAGO EN LOS PAGOS DE NO FUNCIONARIOS:

➤ Programa BFPPEX01 – Solicitud de Excepción de Pago por STR – NO FUNCIONARIOS

NOMBRE	TIPO	LONG	FUNCIONALIDAD
CEDULA	ALFA	15	Cédula del beneficiario/funcionario
PRESUPUESTADO	NUM	8	Monto bruto presupuestado
DEVENGADO	NUM	8	Monto devengado
JUBILACION	NUM	8	Descuento jubilatorio. Esta columna puede ser mayor a 0 (cero) solo para los objetos 199 o 961, que correspondan a salarios atrasados de permanentes. Para los Objetos 232, 291, 821, 841, 845 y 846 debe ser igual a 0 (cero).
DESCUENTOS VARIOS	NUM	8	Descuentos varios. Esta columna puede ser mayor a 0 (cero) solo para los objetos 199 o 961, que correspondan a salarios atrasados de permanentes o IVA para casos de Contratados. Para los Objetos 232, 291, 821, 841, 845 y 846 debe ser igual a 0 (cero).
LIQUIDO	NUM	8	Monto líquido
OBLIGACION	NUM	6	Nro. de obligación contable



Subsecretaría de Estado de Administración Financiera
Dirección General de Informática y Comunicaciones

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N
1	864754	2000000	2000000	0	0	2000000	239							
2														
3	Cédula	Presupuestado	Devengado	Jubilación	Desc. Varios	Líquido	Obligación							
4														
5														

C- ESTRUCTURA DE ARCHIVO PARA INCORPORAR PLANILLA DE PAGO CON FUENTE INSTITUCIONAL EN EL PROGRAMA SIGUIENTE:

- Programa BFPPLI01 – Recepción de Pagos Fuente Institucional
- EN LOS CASOS DE OBJETOS DISTINTOS AL RUBRO 140:
EN EL CASO DEL OBJETO 111 PARA PERMANENTES CON MÁS DE 5 Y 10 SALARIOS MÍNIMOS DE ACUERDO AL DECRETO 3506/2020, SE ESTABLECE QUE LOS IMPORTES DE LOS DESCUENTOS SALARIALES IRAN EN EL CAMPO DESCUENTOS VARIOS

NOMBRE	TIPO	LONG	FUNCIONALIDAD
CEDULA	ALFA	15	Cédula del beneficiario/funcionario
CATEGORIA	ALFA	3	Categoría presupuestaria
PRESUPUESTADO	NUM	8	Monto bruto presupuestado
DEVENGADO	NUM	8	Monto devengado
JUBILACION	NUM	8	Descuento jubilatorio
MULTAS	NUM	8	Descuento de multas
DESCUENTOS VARIOS	NUM	8	Descuentos varios. Aquí entran los descuentos por Asociación, Rifas, IVA para contratados, Descuento Salarial 10% Decreto N°3506/2020 para los que ganan más de 5 salarios mínimos, Descuento Salarial 20% Decreto N°3506/2020 para los que ganan más de 10 salarios mínimos, etc.
DESCUENTOS JUDICIALES	NUM	8	Descuentos judiciales
LIQUIDO	NUM	8	Monto líquido
OBLIGACION	NUM	6	Nro. de obligación contable
UNIDAD JERARQUICA	NUM	7	Unidad jerárquica

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K
1	1055390	540	3625000	3600000	576000	5000	1000	0	3018000	32	1000000
2											
3	CEDULA	CATEGORÍA	PRESUPUESTADO	DEVENGADO	APORTE JUBILATORIO	MULTAS	DESC. VARIOS	DESC. JUDIC.	LIQUIDO	OBLIGACION	UNIDAD JERÁRQUICA
4											
5											
6											
7											
8											



Subsecretaría de Estado de Administración Financiera
Dirección General de Informática y Comunicaciones

- EN LOS CASOS DE OBJETOS CORRESPONDIENTES A CONTRATADOS (141, 142, 143, 144, 145, 146, 147) EN EL CASO DE CONTRATADOS CON MÁS DE 5 Y 10 SALARIOS MÍNIMOS DE ACUERDO AL DECRETO 3506/2020, SE ESTABLECE QUE LOS IMPORTES DE LOS DESCUENTOS SALARIALES IRAN EN EL CAMPO **DESCUENTOS VARIOS**

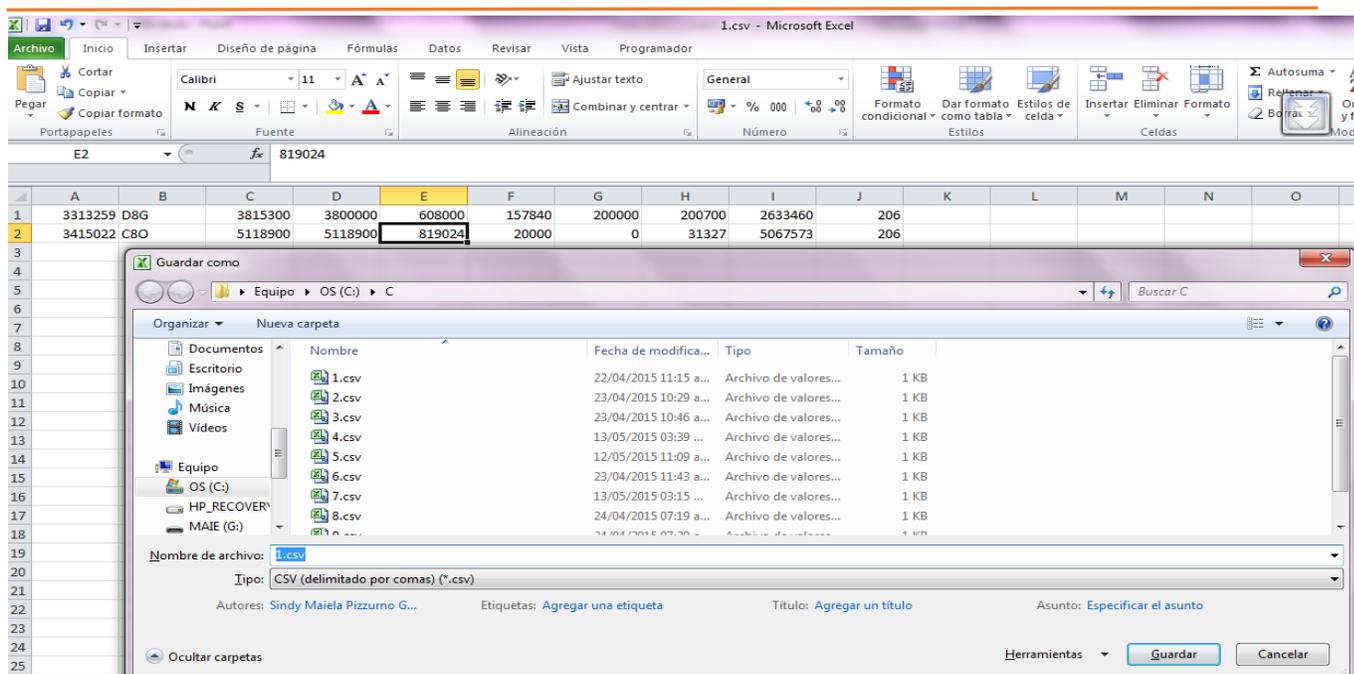
NOMBRE	TIPO	LONG	FUNCIONALIDAD
CEDULA	ALFA	15	Cédula del beneficiario/funcionario
CATEGORIA	ALFA	3	Categoría presupuestaria
PRESUPUESTADO	NUM	8	Monto bruto presupuestado
DEVENGADO	NUM	8	Monto devengado
JUBILACION	NUM	8	Descuento jubilatorio
MULTAS	NUM	8	Descuento de multas
DESCUENTOS VARIOS	NUM	8	Descuentos varios. Aquí entran los descuentos por Asociación, Rifas, IVA para contratados, Descuento Salarial 10% Decreto N°3506/2020 para los que ganan más de 5 salarios mínimos, Descuento Salarial 20% Decreto N°3506/2020 para los que ganan más de 10 salarios mínimos, etc.
DESCUENTOS JUDICIALES	NUM	8	Descuentos judiciales
LIQUIDO	NUM	8	Monto líquido
OBLIGACION	NUM	6	Nro. de obligación contable
UNIDAD JERARQUICA	NUM	7	Unidad jerárquica
CODIGO CONTRATO	ALFA	10	Nro. Contrato
IDENTIFICADOR PAGO	NUM	1	Identificador de pago 1: Salario u Honorario 2: Remuneración extraordinaria y adicional 3: Gratificación Ocasional y/o Asignaciones Temporales o Complementarias excepcionales 4: IVA (para casos de pagos por separado, en los que el IVA se paga con FF 10 y los Honorarios con FF 20)

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	
1	2858287	XP2	3000000	2900000	0	0	79091	20000	2800909	8	1030000	69/15	1
2	2858287	XP2	1000000	1000000	0	10000	27273	0	962727	8	1030000	69/15	2
3													
4	CÉDULA	CATEGORÍA	PRESUPUESTADO	DEVENGADO	APORTE JUBILATORIO	MULTAS	DESC. VARIOS	DESC. JUDIC.	LIQUIDO	OBLIGACION	UNIDAD JERÁRQUICA	COD. CONTRATO	IDENTIFICADOR DE PAGO

Para todos estos archivos, se cumple que por ser en formato .csv, ya no se requieren de las posiciones en columnas como se hacía con el archivo txt. Directamente el usuario cargará estos datos en un archivo Excel, columna tras columna seguida, siguiendo el orden de los cuadros, y al guardar, elegirá la opción **Tipo: CSV (delimitado por comas)**.

Ejemplo:

Subsecretaría de Estado de Administración Financiera
Dirección General de Informática y Comunicaciones



Una vez realizados estos pasos, ya se puede iniciar el proceso en cualquiera de los programas.

❖ **CAMBIOS EN VALIDACIONES**

a- Programas de Órdenes de Pagos para Funcionarios

En los programas **Recepción de Pagos por Red Bancaria – BFPREC05**; **Recepción de Pagos por Cuenta Administrativa - BFPPCO01**; **Solicitud de Excepción de Pago por STR – BFPXPE01**; y **Recepción de Pagos con Fuente Institucional – BFPPLI01**, se realizarán las validaciones siguientes:

1- MONTO PRESUPUESTADO:

- Para los objetos 111, 112, 113, 161, 162: **debe** ser igual al monto de la categoría
- Para los objetos de contratados 141,142,143,144,145,146,147: **debe** ser igual al monto del contrato, cuando el **Identificador de Pago (Sueldo) sea 1**. Para los demás Identificadores de Pago (2, 3, 4), debe ser igual al valor del DEVENGADO.
- Para los demás objetos de gastos: **debe** ser igual al valor del DEVENGADO que se ingrese.

✓ Categorías Administrativas



Subsecretaría de Estado de Administración Financiera
Dirección General de Informática y Comunicaciones

2015 Versión: III.a

Programa: BFPREC05 **RECEPCIÓN DE PAGOS POR RED BANCARIA** **Fecha:** 21/05/2015
Usuario: **Terminal:** WEB

Año: 2.015
Nivel - Entidad: 12 6 MINISTERIO DE HACIENDA

Mes: 4 ABRIL

STR: 526 Fecha: 08/05/2015 Monto: 7.701.033
Objeto: 111 SUELDOS

Ubicación: C:\CVI.CSV
Fecha Pedida: 21/05/2015
Nro. Recibo:

Autorizado por:
Ordenador de Gasto *:
Habilitado Pagador *:

Atención

 PRESUPUESTADO debe ser igual al Valor de la Categoría. CI: 331 3259, Categ.: D8G, Monto válido: 3815300 Gs. Línea: 1

- ✓ Categorías de Docentes / Personal de Blanco

Subsecretaría de Estado de Administración Financiera
Dirección General de Informática y Comunicaciones

2015

Programa: BFPREC05 RECEPCIÓN DE PAGOS POR RED BANCARIA Fecha: 21/05/2015
Usuario: Terminal: WEB

Año: 2.015

Nivel - Entidad: 12 7 MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Mes: 4 ABRIL

STR: 1351 Fecha: 08/05/2015 Monto: 4.808.961

Objeto: 111 SUELDOS

Ubicación: C:\C2.CSV

Fecha Pe... 6

Nro. Re... 6

Autori...

Ordenador c...

Habilitado

Atención

PRESUPUESTADO debe ser menor o igual al Monto de la Categoría (Sumatoria cuando posee varias). Cl: 1000556, L3Y, Monto Tope: 711744 Gs. Línea: 7

OK

Ok Ingresar Consulta Salir

2015

Programa: BFPREC05 RECEPCIÓN DE PAGOS POR RED BANCARIA Fecha: 21/05/2015
Usuario: Terminal: WEB

Año: 2.015

Nivel - Entidad: 12 7 MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Mes: 4 ABRIL

STR: 1351 Fecha:

Objeto: 111 SUELDOS

Ubicación: C:\C2.CSV

Fecha Pedida: 21/05/2015

Nro. Recibo: 5.576

Autorizado por:

Ordenador de Gasto *: 212 LAFUENTE, MA...

Habilitado Pagador *: 214 AGUERO MENDOZA, FREDYS WALDEMAR

Atención

PRESUPUESTADO + (lo pagado en el mes O lo ya cargado en el bt previo a esta línea), superará al Monto total de la Categoría para esta estructura presupuestaria. C.I.: 1000056, Categ.: Z57

OK

Ok Ingresar Consulta Salir

Versión: III.a.1



Subsecretaría de Estado de Administración Financiera
Dirección General de Informática y Comunicaciones

2015 Versión

Programa: BFPREC05 **RECEPCIÓN DE PAGOS POR RED BANCARIA** **Fecha:** 21/05/2015
Usuario: **Terminal:** WEB

Año: 2.015
Nivel - Entidad: 12 7 MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
Mes: 4 ABRIL
STR: 1351 Fecha: 08/05/2015 Monto: 4.898.084
Objeto: 111 SUELDOS
Ubicación: C:\C2.CSV
Fecha Pedida: 21/05/2015
Nro. Recibo: 5.577
Autorizado por:
Ordenador de Gasto *: 212 LAFUEI
Habilitado Pagador *: 214 AGUERO MENDOZA, FREDYS WALDEMAR

Atención

PRESUPUESTADO debe ser menor o igual al (Valor de Categoría Z x horas cátedras) que posea la C.I. para esta estructura presupuestaria. CI: 1000056, Z51, Monto Tope: 150750 Gs. Línea: 3

OK

Ok Ingresar Consulta Salir

✓ Contratados

2015

Programa: BFPREC05 **RECEPCIÓN DE PAGOS POR RED BANCARIA** **Fecha:** 21/05/2015
Usuario: **Terminal:** WEB

Año: 2.015
Nivel - Entidad: 12 4 MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Mes: 4 ABRIL
STR: 988 Fecha: 08/05/2015 Monto: 39.271.524
Objeto: 145 HONORARIOS PROFESIONALES
Ubicación: C:\C3.CSV
Fecha Pedida: 21
Nro. Recibo:
Autorizado por:
Ordenador de Gasto:
Habilitado Pagador:

Atención

PRESUPUESTADO debe ser igual al Monto del Contrato. Cédula 3242194. Monto correcto: 4950000 Gs. Línea: 1

OK

Ok Ingresar Consulta Salir



Subsecretaría de Estado de Administración Financiera
Dirección General de Informática y Comunicaciones

2015

Programa: BFPREC05 RECEPCIÓN DE PAGOS POR RED BANCARIA Fecha: 21/05/2015
Usuario: Terminal: WEB

Año: 2015

Nivel - Entidad: 12 4 MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Mes: 4 ABRIL

STR: 988 Fecha: 08/05/2015 Monto: 39.271.524

Objeto: 145 HONORARIOS PROFESIONALES

Atención

Fecha: 1

Nro: 524

Au:

Ordenad:

Habilita:

Ok Ingresar Consulta Salir

Atención

 PRESUPUESTADO debe ser igual al DEVENGADO para IDENTIFICADOR DE PAGO 2. Cédula 3242194. Línea: 2

OK

✓ Otros objetos de gasto

2015

Programa: BFPREC05 RECEPCIÓN DE PAGOS POR RED BANCARIA Fecha: 22/05/2015
Usuario: Terminal: WEB

Año: 2015

Nivel - Entidad: 12 5 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Mes: 5 MAYO

STR: 4766 Fecha: 08/05/2015 Monto: 912.027

Objeto: 137 GRATIFICACIONES POR SERVICIOS ESPECIALES

Ubicación: C.V.

Fecha Pedida: 22/05/2015

Nro. Recibo:

Autorizado por:

Ordenador de Gasto:

Habilitado Pagador:

Atención

 PRESUPUESTADO debe ser igual al DEVENGADO para este Objeto de Gasto. Cédula 4047565. Línea: 1

OK

Ok Ingresar Consulta Salir

Subsecretaría de Estado de Administración Financiera
Dirección General de Informática y Comunicaciones

- 2- DEVENGADO = (TOTAL DESCUENTOS + LIQUIDO);
siempre debe ser menor o igual al PRESUPUESTADO, y mayor o igual a 0 (cero).

2015

Programa: BFPREC05 RECEPTIÓN DE PAGOS POR RED BANCARIA Fecha: 21/05/2015
Usuario: Terminal: WEB

Año: 2.015
Nivel - Entidad: 12 6 MINISTERIO DE HACIENDA

Mes: 4 ABRIL

STR: 526 Fecha: 08/05/2015 Monto: 7.701.033
Objeto: 111 SUELDOS

Ubicación: C:\CM.CSV
Fecha Pedida: 21/05/2015
Nro. Recibo:
Autorizado por:
Ordenador de Gasto *:
Habilitado Pagador *:

Atención

DEVENGADO debe ser menor o igual al PRESUPUESTADO. Cédula 3313259. Línea: 1

Ok Ingresar Consulta Salir

- 3- SALDO NO DEVENGADO: Es la diferencia total entre los montos PRESUPUESTADO y DEVENGADO de la Orden de Pago. Este monto debe coincidir con el monto declarado en el código de retención de SALDO NO DEVENGADO de la Obligación correspondiente en el SICO.

En el caso de no declararse esta diferencia en la Obligación aparecerá este mensaje:

Recepción de Pagos por Cta. Admin. - 2016

Programa: BFPPC001 RECEPTIÓN DE PAGOS Fecha: 18/01/2016
Usuario: CUENTA ADMINISTRATIVA Terminal: WEB

* CAMPO REQUERIDO

Año: 2.016
Entidad: 12 8 MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Mes*: 1 ENERO

N° STR*: 13 Fecha: 14/01/2016 Monto: 6.879.540
Objeto: 111 SUELDOS

Ubicación*: C:\FPCODEV.CSV
Orden de Pago N°: 19 Cal

Autorizado por:
Ordenador de Gasto*: 283 FORTE RI
Habilitado Pagador*: 284 BARRIOS

Atención

La Obligación 2 no registra Retención para SALDO NO DEVENGADO, por lo que no es posible ingresar DIFERENCIAS entre PRESUPUESTADO Y DEVENGADO para esta Obligación.

Ok Ingresar Consulta Salir

Subsecretaría de Estado de Administración Financiera
Dirección General de Informática y Comunicaciones

En el caso de no coincidir el monto declarado en la Obligación, con la Diferencia total entre los montos Presupuestado y Devengado, aparecerá el siguiente mensaje:

- 4- JUBILACION: debe ser mayor o igual al 16% del DEVENGADO ingresado. Sólo poseen valor en JUBILACIÓN los objetos de gasto 111, 112, 113, 161, 162, 123, 133, 132, 139, 199. Para los demás objetos el monto JUBILACION debe ser 0 (cero). La sumatoria de los montos ingresados como **JUBILACION** para una Orden de Pago, debe ser igual al total de deducción destinado al código de **APORTE JUBILATORIO (códigos de retención 101 al 107)**, para el/los Número/s de Obligación enlazado/s. Si la Cédula posee **Excepción Descuento Jubilatorio (cargado por la DGASPyBE)**, el valor de JUBILACION puede ser 0.

Subsecretaría de Estado de Administración Financiera
Dirección General de Informática y Comunicaciones

2015

Programa: BFPREC05 RECEPCIÓN DE PAGOS POR RED BANCARIA Fecha: 21/05/2015
Usuario: Terminal: WEB

Año: 2015
Nivel - Entidad: 12 6 MINISTERIO DE HACIENDA

Mes: 4 ABRIL

STR: 526 Fecha: 08/05/2015 Monto: 7.701.033
Objeto: 111 SUELDOS

Ubicación: C:\CM1.CSV
Fecha Pedida: 21/05/2015
Nro. Recibo: Autorizado por:
Ordenador de Gasto *: Habilitado Pagador *:

Atención

Monto ingresado como JUBILACION debe ser igual o mayor al 16% del DEVENGADO. Cédula 3313259, JUBILACION: 608000 Gs. Línea: 1

OK

Ok Ingresar Consulta Salir

2015

Programa: BFPREC05 RECEPCIÓN DE PAGOS POR RED BANCARIA Fecha: 21/05/2015
Usuario: Terminal: WEB

Año: 2015
Nivel - Entidad: 12 6 MINISTERIO DE HACIENDA

Mes: 4 ABRIL

STR: 526 Fecha: 08/05/2015 Monto: 7.701.033
Objeto: 111

Ubicación: C:\CM1.CSV
Fecha Pedida: 21/05/2015
Nro. Recibo: Autorizado por:
Ordenador de Gasto *: Habilitado Pagador *:

Atención

El total de montos ingresados como Aportes de Jubilación debe ser igual al Total Retención registrado para APORTE JUBILATORIO en la Obligación N°: 206, Gs. 608000

OK

Ok Ingresar Consulta Salir



Subsecretaría de Estado de Administración Financiera
Dirección General de Informática y Comunicaciones

2015

Programa: BFPREC05 RECEPCIÓN DE PAGOS POR RED BANCARIA Fecha: 22/05/2015
Usuario: Terminal: WEB

Año: 2.015

Nivel - Entidad: 12 5 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Mes: 5 MAYO

STR: 4766 Fecha: 08/05/2015 Monto: 912.027

Objeto: 137 GRATIFICACIONES POR SERVICIOS ESPECIALES

Ubicación: C
Fecha Pedida: 2
Nro. Recibo:
Autorizado por:
Ordenador de Gasto:
Habilitado Pagador:

Atención



Objeto de Gasto no puede tener APORTE JUBILATORIO.
Cédula 4047565. Línea: 1

OK

Ok Ingresar Consulta Salir

2015

Programa: BFPREC05 RECEPCIÓN DE PAGOS POR RED BANCARIA Fecha: 22/05/2015
Usuario: Terminal: WEB

Año: 2.015

Nivel - Entidad: 12 4 MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Mes: 5 MAYO

STR: 988 Fecha: 08/05/2015 Monto: 39.271.524

Objeto: 445 HONORARIOS PROFESIONALES

Ubicación: C:\CV
Fecha Pedida: 22/05/2015
Nro. Recibo:
Autorizado por:
Ordenador de Gasto *:
Habilitado Pagador *:

Atención



Contratados no pueden tener APORTE JUBILATORIO.
Cédula 3242194. Línea: 1

OK

Ok Ingresar Consulta Salir

Subsecretaría de Estado de Administración Financiera
Dirección General de Informática y Comunicaciones

- 5- La sumatoria de los montos ingresados como **MULTAS (permanentes o contratados)** para una Orden de Pago, debe ser igual al total de deducción destinado al código **MULTAS (de permanentes o contratados)**, para el/los Número/s de Obligación enlazado/s en el SICO.
- Para las **MULTAS de PERMANENTES** (objetos de gasto 111, 112, 113), se ingresan los códigos de retención **108 al 113**, en el programa **Formulario de Obligación – CFMDOCO1** del **SICO**.
 - Para las **MULTAS CONTRATADOS** (objetos de gasto 141, 142, 143, 144, 145, 146, 147), se ingresa el código de retención **150**, en el programa **Formulario de Obligación – CFMDOCO1** del **SICO**.

En el archivo **.CSV** para la Orden de Pago, deben registrar en la columna de MULTAS, los montos correspondientes a este concepto, y se exigirá que en la Obligación esté declarada la MULTA con el Código de Retención correspondiente, y que el monto total de MULTAS de la Orden de Pago, sea igual al monto declarado en el Código de Retención **MULTAS y/o MULTAS CONTRATADOS**.

MULTAS PERMANENTES

Subsecretaría de Estado de Administración Financiera
Dirección General de Informática y Comunicaciones

Recepción de Pagos por Cta. Admin. - 2015

Programa: BFPPCO01 RECEPCIÓN DE PAGOS Fecha: 05/02/2015
Usuario: I1208JAD CUENTA ADMINISTRATIVA Terminal: WEB

Año: 2.015 * CAMPO REQUERIDO
Nivel: 12
Entidad: 8 MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Mes *: 1 ENERO

N° STR *: 5317 Fecha: 05/02/2015 Monto: 8.000.000
Objeto: 144 JORNALES

Ubicación *: C:\TXTP\26.CSV
Orden de Pago N°:

Autorizado por :
Ordenador de Gasto *: 1
Habilitado Pagador *: 1

Atención

La Obligación 3971 no registra Retención para MULTAS por lo que no es posible ingresar MULTAS en la Orden de Pago.

OK

Ok Ingresar Consulta Salir

MULTAS CONTRATADOS

Recepción de Pagos por Cta. Admin. - 2015

Programa: BFPPCO01 RECEPCIÓN DE PAGOS Fecha: 18/12/2015
Usuario: I1206JVV CUENTA ADMINISTRATIVA Terminal: WEB

Año: 2.015 * CAMPO REQUERIDO
Entidad: 12 6 MINISTERIO DE HACIENDA
Mes *: 12 DICIEMBRE

N° STR *: 144804 Fecha: 01/12/2015 Monto: 81.945.497
Objeto: 145 HONORARIOS PROFESIONALES

Ubicación *: C:\FPCO_MULTC.CSV
Orden de Pago N°: 89.161 Cant. Rem.:

Autorizado por :
Ordenador de Gasto *: 151 PALACIOS PEREZ, NAT.
Habilitado Pagador *: 152 VEGA PINEDA, JORGE L

Atención

La Obligación 49110 no registra Retención para MULTAS CONTRATADOS, por lo que no es posible ingresar este concepto en la Orden de Pago.

OK

Ok Ingresar

Subsecretaría de Estado de Administración Financiera
Dirección General de Informática y Comunicaciones

Recepción de Pagos por Cta. Admin. - 2015

Programa: BFPPCO01	RECEPCIÓN DE PAGOS	Fecha: 18/12/2015
Usuario:	CUENTA ADMINISTRATIVA	Terminal: WEB

* CAMPO REQUERIDO

Año: 2015

Entidad: 12 6 MINISTERIO DE HACIENDA

Mes*: 12 DICIEMBRE

N° STR*: 144804 Fecha: 01/12/2015 Monto: 81.945.497

Objeto: 145 HONORARIOS PROFESIONALES

Ubicación*: C:\FPCO_MULTC.CSV

Orden de Pago N°: 89.162 Cant.

Autorizado por:

Ordenador de Gasto*: 151 PALACIOS PI

Habilitado Pagador*: 152 VEGA PINED.

Ok

Atención

El total de montos ingresados como MULTAS CONTRATADOS, debe ser igual al Total Retención registrado para MULTAS CONTRATADOS en la Obligación N°: 49110, Gs. 8200004

OK

- 6- La sumatoria de los montos ingresados como **IVA (código de retención 201)** en la/las Obligación/es debe registrarse en la columna **DESCUENTOS VARIOS** de la Orden de Pago. El sistema exigirá que el total **DESCUENTOS VARIOS** registrado en la Orden de Pago sea mayor o igual al total deducción **IVA** de la/las Obligación/es, ya que en **DESCUENTOS VARIOS** de la Orden de Pago, pueden ir otros conceptos que se le puedan descontar al funcionario, los cuales aún no se enlazan a ningún código de retención.

2015

Programa: BFPPLI01	Recepción de Pagos con Fuente Institucional	Fecha: 01/06/2015	Versión
Usuario:		Terminal: WEB	

* CAMPO REQUERIDO

Año: 2015

Nivel - Entidad: 23 21 SECRETARÍA DEL AMBIENTE

Título Forma Pago *: Pago por Red Bancaria Institucional

Mes *: 5 MAYO

Objeto *: 144 JORNALES

Ubicación *: C:\CM11.CSV

Autorizado por:

Ordenador de Gasto:

Habilitado Pagador:

Ok

Ingresar Consulta

Salir

Atención

El total de montos ingresados como DESCUENTOS VARIOS debe ser mayor o igual al Total Retención registrado para RETENCION IVA en la Obligación N°: 1183, Gs. 117929

OK

Subsecretaría de Estado de Administración Financiera
Dirección General de Informática y Comunicaciones

- 7- LIQUIDO: (DEVENGADO) – (JUBILACIÓN + MULTAS + DESCUENTOS VARIOS + DESCUENTOS JUDICIALES); siempre menor o igual al DEVENGADO.

2014

Programa: BFPREC05 RECEPCIÓN DE PAGOS POR RED BANCARIA Fecha: 27/12/2014
Usuario: I1208RRJ Terminal: WEB

EMITIR POR: VISTA PRELIMINAR

NOMBRE:

Año: 2014

Nivel / Ent.: 12 8 MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

Mes: 12 DICIEMBRE

STR: 146284 Fecha: 31/12/2014 Monto: 21.390.000

Objeto: 142 CONTRATACIÓN DE PERSONAL DE SALUD

Ubicación: C:\Atención

Fecha Pedida: 27/12/2014

Nro. Recibo:

Autorizado: 209

212

LIQUIDO no puede ser mayor al DEVENGADO. Cédula 1532509. Línea: 2

Seleccione la acción a ejecutar.

Ok Ingresar Consulta Salir

2015

Programa: BFPREC05 RECEPCIÓN DE PAGOS POR RED BANCARIA Fecha: 21/05/2015
Usuario: I1206JVV Terminal: WEB

Año: 2015

Nivel - Entidad: 12 6 MINISTERIO DE HACIENDA

Mes: 4 ABRIL

STR: 526 Fecha: 08/05/2015 Monto: 7.701.033

Objeto: 111 SUELDOS

Ubicación: C:\YCI.CSV

Fecha Pedida: 21/05/2015

Nro. Recibo:

Autorizado por:

Ordenador de Gasto *:

Habilitado Pagador *:

LIQUIDO debe ser igual a: (DEVENGADO - (JUBILACION + MULTAS + DESCUENTOS VARIOS + DESCUENTOS JUDICIALES)). Cédula 3313259. Línea: 1

Ok Ingresar Consulta Salir

Subsecretaría de Estado de Administración Financiera
Dirección General de Informática y Comunicaciones

- 8- Dentro de un mismo mes no se podrá ingresar más de una vez el concepto de SALARIO como permanente (111, 112, 113, 161, 162) o contratado (141,142,143,144,145,146,147 con el IDENTIFICADOR 1), para la misma categoría y la misma cédula. En el caso de Docentes (L, Z, U) y Personal de Blanco (S), no se exigirá que carguen una sola vez en el mes, porque pueden contar con más de una categoría, sino que la sumatoria del TOTAL PRESUPUESTADO de todos los registros que carguen para una categoría con la misma estructura presupuestaria en la entidad, sea menor o igual al TOTAL que le corresponde por la cantidad de horas asignadas en las Z, o por la cantidad de L, U o S que posean en la estructura presupuestaria en cuestión. Para estos controles se verifica las 3 (tres) formas de pago: Red Bancaria, Cuenta Administrativa y Pago con Fuente Institucional, es decir, verificará las 3 fuentes para obtener si ya recibió el pago de salario en el mes. Si ya recibió en alguna de estas 3 formas de pago, no podrá recibir un siguiente pago en el mes con otra forma de pago.

✓ Permanentes

2015

Programa: BFPREC05 RECEPCIÓN DE PAGOS POR RED BANCARIA Fecha: 21/05/2015
Usuario: Terminal: WEB

Año: 2.015

Nivel - Entidad: 12 6 MINISTERIO DE HACIENDA

Mes: 3 MARZO

STR: 526 Fecha: 08/05/2015 Monto: 7.701.033

Objeto: 111 SUELDOS

Ubicaci
Fecha Pedi
Nro. Reci
Autoriza
Ordenador de
Habilitado Pa

Atención

 SALARIO debe ingresarse SÓLO una vez en el mes para la misma categoría y cédula. C.I. 3313259 ya percibió SALARIO en el mes para D8G, O en su archivo existe + de una fila para tal Categ. y C.I.

OK

Ok Ingresar Consulta Salir

Subsecretaría de Estado de Administración Financiera
Dirección General de Informática y Comunicaciones

✓ Contratados

2015

Programa: BFPREC05 RECEPCIÓN DE PAGOS POR RED BANCARIA Fecha: 21/05/2015
Usuario: Terminal: WEB

Año: 2.015

Nivel - Entidad: 12 4 MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Mes: 3 MARZO

STR: 988 Fecha: 08/05/2015 Monto: 39.271.524

Objeto: 145

Ubicación: C:\C3.CSV

Fecha Pedida: 21/05/2015

Nro. Recibo: 9

Autorizado por:

Ordenador de Gasto *:

Habilitado Pagador *:

Atención

Cédula 3242194 ya percibió concepto de SALARIO en este mes para el Contrato CL08/15, O en su archivo existe más de una fila para dicho Contrato. Línea: 1

OK

Ok Ingresar Consulta Salir

2015

Programa: BFPREC05 RECEPCIÓN DE PAGOS POR RED BANCARIA Fecha: 21/05/2015
Usuario: Terminal: WEB

Año: 2.015

Nivel - Entidad: 12 4 MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Mes: 3 MARZO

STR: 988 Fecha: 08/05/2015 Monto: 39.271.524

Objeto: 145 HONORARIOS PROFESIONALES

Ubicación: C:\C3.CSV

Fecha Pedida: 21/05/2015

Nro. Recibo: 9

Autorizado por:

Ordenador de Gasto *:

Habilitado Pagador *:

Atención

SALARIO debe ingresarse SÓLO una vez en el mes para el mismo contrato y cédula.

OK

Ok Ingresar Consulta Salir



Subsecretaría de Estado de Administración Financiera
Dirección General de Informática y Comunicaciones

- 9- Se agregará en los reportes de impresión de las Órdenes de Pago, para los objetos de gasto distintos al rubro 140 (contratados), el concepto TOTAL DESTINADO A JUBILACIONES equivalente a la sumatoria de TOTAL JUBILACION + TOTAL MULTAS + SALDO NO DEVENGADO

TOTAL DESTINADO A JUBILACIONES = TOTAL JUBILACION + TOTAL MULTAS + TOTAL SALDO NO DEVENGADO

MINISTERIO DE HACIENDA SSEAF SINARH - RED BANCARIA BRPREC05		Fecha Impresión: 26/02/16 Hora: 10:31																					
		ORDEN DE PAGO POR RED BANCARIA																					
		N° Orden de pago: 5.450 Fecha Orden de Pago: 26/02/2016 10:31																					
Dirección General del Tesoro Público Departamento de Pago por Red Bancaria Presente																							
En la fecha, se remite la transferencia electrónica de Orden de Pago, para los funcionarios acreditados en su sistema, acompañándose de los siguientes totales de control:																							
Nro.STR: 10.199 Fecha STR: 16/02/2016 Mes: 2 FEBRERO Banco: 16 BANCO ITAU PARAGUAY S.A. Sucursal: 1 Cuenta: * Fuente: 10 RECURSOS DEL TESORO Financiador: 1 GENUINO Importe Gs.: 7.763.465		<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td>Presupuestado Gs.:</td> <td style="text-align: right;">10.200.000</td> </tr> <tr> <td>Saldo No Devengado Gs.:</td> <td style="text-align: right;">200.000</td> </tr> <tr> <td>Devengado Gs.:</td> <td style="text-align: right;">10.000.000</td> </tr> <tr> <td>Aportes Jubilación Gs.:</td> <td style="text-align: right;">1.600.000</td> </tr> <tr> <td>Multas Gs.:</td> <td style="text-align: right;">100.000</td> </tr> <tr> <td>Descuentos Varios Gs.:</td> <td style="text-align: right;">536.535</td> </tr> <tr> <td>Descuentos Judiciales Gs.:</td> <td style="text-align: right;">0</td> </tr> <tr> <td>Liquido Gs.:</td> <td style="text-align: right;">7.763.465</td> </tr> <tr> <td>Registros:</td> <td style="text-align: right;">2</td> </tr> <tr> <td>Total destinado a Jubilaciones:</td> <td style="text-align: right;">1.900.000</td> </tr> </table>		Presupuestado Gs.:	10.200.000	Saldo No Devengado Gs.:	200.000	Devengado Gs.:	10.000.000	Aportes Jubilación Gs.:	1.600.000	Multas Gs.:	100.000	Descuentos Varios Gs.:	536.535	Descuentos Judiciales Gs.:	0	Liquido Gs.:	7.763.465	Registros:	2	Total destinado a Jubilaciones:	1.900.000
Presupuestado Gs.:	10.200.000																						
Saldo No Devengado Gs.:	200.000																						
Devengado Gs.:	10.000.000																						
Aportes Jubilación Gs.:	1.600.000																						
Multas Gs.:	100.000																						
Descuentos Varios Gs.:	536.535																						
Descuentos Judiciales Gs.:	0																						
Liquido Gs.:	7.763.465																						
Registros:	2																						
Total destinado a Jubilaciones:	1.900.000																						
_____ VEGA PINEDA, JORGE LUIS COORDINADOR DIRECCION ADMINISTRATIVA - COORD. DE RECURSOS F MINISTERIO DE HACIENDA		_____ PICASO, ANDREA MERCEDES DIRECTORA ADMINISTRATIVA DIRECCION ADMINISTRATIVA MINISTERIO DE HACIENDA																					



Subsecretaría de Estado de Administración Financiera
Dirección General de Informática y Comunicaciones

MINISTERIO DE HACIENDA
SSEAF
SINARH - RED BANCARIA
BRPPC001

Fecha Impresión: 26/02/16
Hora: 10:35

ORDEN DE PAGO
POR CUENTA ADMINISTRATIVA

N° Orden de Pago: 5.451
Fecha Orden de Pago: 26/02/2016 10:35

Dirección General del Tesoro Público
Unidad Tec. de Control Operativo y Atención al Usuario
Presente

En la fecha, se remite el detalle de los pagos en forma electrónica para su ejecución por medio de la Cuenta Operaciones de esta Entidad, acompañándose de los siguientes totales de control:

Nro.STR: 10.201	Presupuestado Gs.:	9.900.000
Fecha STR: 17/02/2016	Saldo No Devengado Gs.:	150.000
Mes: 2 FEBRERO	Devengado Gs.:	9.750.000
Banco: 2 BANCO NACIONAL DE FOMENTO	Aportes Jubilación Gs.:	1.560.000
Sucursal: 1	Multas Gs.:	150.000
Cuenta: 0001000009351322	Descuentos Varios Gs.:	0
Fuente: 10 RECURSOS DEL TESORO	Descuentos Judiciales Gs.:	0
Financiador: 1 GENUINO	Líquido:	8.040.000
<u>Importe Gs.:</u> 8.040.000	Registros:	2
	Total destinado a Jubilaciones:	1.860.000

BARRIOS VELAZQUEZ, RUBEN DARIO
JEFE DE DEPARTAMENTO
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

FORTE RIQUELME, SERGIO ROLANDO
DIRECTOR
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL



Subsecretaría de Estado de Administración Financiera
Dirección General de Informática y Comunicaciones

MINISTERIO DE HACIENDA
SSEAF
SINARH - RED BANCARIA
BRPPLI01

Fecha Impresión.: 26/02/16
Hora: 10:37

Pago por Red Bancaria Institucional

Nº Orden de Pago: 6.899

Asunción, 23 de febrero de 2016

Dirección General del Tesoro Público
Unidad Tec. de Control Operativo y Atención al Usuario
Presente:

En la fecha, se remite el detalle de los pagos de esta Entidad con Fuente de Financiamiento Institucional, acompañándose de los siguientes totales de control:

Nivel - Entidad: 13 - 1 CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Mes Pago: 2 FEBRERO		Nº Obligación	Fecha Obligación	F. F.	Org. Fin.	Importe
Presupuestado:	10.050.540	2287	11/02/2016	30	1	3.401.010
Saldo No Devengado:	150.540	2286	11/02/2016	30	1	6.649.530
Devengado:	9.900.000					10.050.540
Jubilación:	1.584.000					
I.V.A.:	0					
Multas:	40.000					
Desc. Judiciales:	0					
Descuentos Varios:	0					
Líquido:	8.276.000					
Registros:	2					
Total destinado a Jubilaciones:	1.774.540					

Atentamente,

SANDRA CAROLINA VILLALBA MENDIETA
ENCARGADA DESPACHO TESORERIA
DEPARTAMENTO DE TESORERIA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

ROSA LUCIA SANTACRUZ
DIRECTORA FINANCIERA
DIRECCION FINANCIERA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Subsecretaría de Estado de Administración Financiera
Dirección General de Informática y Comunicaciones

- 10- Se modificará la fórmula que retorna el valor de AGUINALDO, de modo a que el mismo sea igual $AGUINALDO = (SUMATORIA \text{ DEVENGADO de todo el año para la cédula}) / 12$.
Para estos controles se verifica las 3 (tres) formas de pago: **Red Bancaria, Cuenta Administrativa y Pago con Fuente Institucional**, es decir, verificará las 3 fuentes para obtener el TOTAL AGUINALDO que le corresponde a la cédula, y luego verificará el total ya pagado por Aguinaldo en las 3 formas de pago, para que no permita pagar de más en formas de pago diferentes.
Si ya recibió el pago de Aguinaldo parcial el alguna forma de pago, le permitirá pagar en la misma forma de pago u otra, sólo la diferencia entre TOTAL AGUINALDO y TOTAL PAGADO AGUINALDO.

✓ Permanentes

2015

Programa: BFPREC05 RECEPCIÓN DE PAGOS POR RED BANCARIA Fecha: 21/05/2015
Usuario: Terminal: WEB

Año: 2.015

Nivel - Entidad: 12 3 MINISTERIO DEL INTERIOR

Mes: 13 AGUINALDO

STR: 150227 Fecha: 08/05/2015 Monto: 4.422.375

Objeto: 114 AGUINALDO

Ubicación: C:w
Fecha Pedida: 21/05/2015
Nro. Recibo:
Autorizado por:
Ordenador de Gasto *
Habilitado Pagador *

Atención

DEVENGADO a pagar por AGUINALDO superará el Total que puede percibir para esta Categoría y Obj. Gto. Tope Aguinaldo Gs. 6255708, C.I.:1056506,Categ.:B18

OK

Ok Ingresar Consulta Salir



Subsecretaría de Estado de Administración Financiera
Dirección General de Informática y Comunicaciones

2015

Programa: BFPREC05 RECEPCIÓN DE PAGOS POR RED BANCARIA Fecha: 21/05/2015
Usuario: Terminal: WEB

Año: 2.015

Nivel - Entidad: 12 3 MINISTERIO DEL INTERIOR

Mes: 13 AGUINALDO

STR: 150227 Fecha: 08/05/2015 Monto: 4.422.375

Objeto: 1 Atención

Ubicación: C:\CV4.C

Fecha Pedida: 21/05/20

Nro. Recibo:

Autorizado por:

Ordenador de Gasto *:

Habilitado Pagador *:

Atención

 DEVENGADO a pagar + el total ya acreditado a esta C.I. por AGUINALDO para este Obj., superará el Total que puede percibir. C.I.: 1056506. Tope Aguinaldo Gs.: 6255708

OK

Ok Ingresar Consulta Salir

2015

Programa: BFPREC05 RECEPCIÓN DE PAGOS POR RED BANCARIA Fecha: 21/05/2015
Usuario: Terminal: WEB

Año: 2.015

Nivel - Entidad: 12 3 MINISTERIO DEL INTERIOR

Mes: 13 AGUINALDO

STR: 150227 Fecha: 08/05/2015 Monto: 4.422.375

Objeto: 114 AGUINALDO

Ubicación: C:\CV4.CS

Fecha Pedida: 21/05/20

Nro. Recibo:

Autorizado por:

Ordenador de Gasto *:

Habilitado Pagador *:

Atención

 Ya se ha pagado el total de Aguinaldo que puede percibir con este Objeto la C.I.: 1056506. Tope Aguinaldo Gs. 6255708

OK

Ok Ingresar Consulta Salir



Subsecretaría de Estado de Administración Financiera
Dirección General de Informática y Comunicaciones

✓ Contratados

2014

Programa: BFPREC05 RECEPCIÓN DE PAGOS POR RED BANCARIA Fecha: 27/12/2014
Usuario: I1206JVV Terminal: WEB

EMITIR POR: VISTA PRELIMINAR
NOMBRE:

Año: 2014
Nivel / Ent.: 12 6 MINISTERIO DE HACIENDA
Mes: 13 AGUINALDO

STR: 1528
Objeto: 1

Ubicación: C.V.
Fecha Pedida: 27/12/2014
Nro. Recibo:
Autorizado: 256

41 CRISPIN JESUS SANCHEZ CABAÑAS

Atención

Ya se ha pagado el total del monto correspondiente a AGUINALDO para este contrato. C.I.:3978348,Obj. Gto: 145,Cod. Contrato:310

OK

Seleccione la acción a ejecutar.

Ok Ingresar Consulta Salir

2014

Programa: BFPREC05 RECEPCIÓN DE PAGOS POR RED BANCARIA Fecha: 27/12/2014
Usuario: I1206JVV Terminal: WEB

EMITIR POR: VISTA PRELIMINAR
NOMBRE:

Año: 2014
Nivel / Ent.: 12 6 MINISTERIO DE HACIENDA
Mes: 13 AGUINALDO

STR: 152877 Fecha: 10/12/2014 Monto: 11.383.712
Objeto: 14

Ubicación: C.V.
Fecha Pedida: 27/12/2014
Nro. Recibo:
Autorizado: 256

41

Atención

DEVENGADO a pagar por AGUINALDO a este Contrato, superará el Total que debe percibir.. C.I.:3978348,Cod. Contrato:310

OK

Seleccione la acción a ejecutar.

Ok Ingresar Consulta Salir



Subsecretaría de Estado de Administración Financiera
Dirección General de Informática y Comunicaciones

2014

Programa: BFPREC05 RECEPCIÓN DE PAGOS POR RED BANCARIA Fecha: 27/12/2014
Usuario: I1206JVV Terminal: WEB

EMITIR POR: VISTA PRELIMINAR

NOMBRE:

Año:

Nivel / Ent: MINISTERIO DE HACIENDA

Mes: AGUINALDO

STR: Fecha: Monto:

Objeto:

Ubicación:

Fecha Pedida:

Nro. Recibo:

Autorizado:

Atención



DEVENGADO a pagar + el total ya acreditado a esta C.I.x este Contrato, superará el Total que debe percibir. C.I.: 3978348,Obj. Gto:145,Cod. Contrato:310

OK

Seleccione la acción a ejecutar.

Ok Ingresar Consulta Salir

2014

Programa: BFPREC05 RECEPCIÓN DE PAGOS POR RED BANCARIA Fecha: 27/12/2014
Usuario: I1206JVV Terminal: WEB

EMITIR POR: VISTA PRELIMINAR

NOMBRE:

Año:

Nivel / Ent: MINISTERIO DE HACIENDA

Mes: AGUINALDO

STR:

Objeto:

Ubicación:

Fecha Pedida:

Nro. Recibo:

Autorizado: CP EDY GODOY N.
 CRISPIN JESUS SANCHEZ CABAÑAS

Atención



PRESUPUESTADO debe ser igual al DEVENGADO para AGUINALDO. Cédula 3978348. Línea: 1

OK

Seleccione la acción a ejecutar.

Ok Ingresar Consulta Salir



Subsecretaría de Estado de Administración Financiera
Dirección General de Informática y Comunicaciones

✓ Otros objetos

2014

Programa: BFPRECO5 RECEPCIÓN DE PAGOS POR RED BANCARIA Fecha: 27/01/2015
Usuario: Terminal: WEB

Año: 2014

Nivel - Entidad: 12 6 MINISTERIO DE HACIENDA

Mes: 13 AGUINALDO

STR: 167071 Fecha: 06/01/2015 Monto: 1.605.224

O

Ubica

Fecha Pa

Nº Orden de l

Autori

41 CRISPIN JESUS SANCHEZ CABAÑAS

Atención

No posee datos de Cargo o Comisionamiento, y/o Pagos con este Objeto de Gasto en esta Categoría.. C.I.: 991396

Ok

Ok Ingresar Consulta Salir



Subsecretaría de Estado de Administración Financiera
Dirección General de Informática y Comunicaciones

- 11- Los controles de REMUNERACIÓN EXTRAORDINARIA O ADICIONAL (Identificador de Pago 2) para Contratados, se realizarán sobre el *TOTAL DEVENGADO*. Es decir, para controlar que no sobrepase el 60% del salario anual, se sumará el *TOTAL DEVENGADO* ya pagado en el año como Remuneración Extraordinaria y Adicional, para la cédula y contrato en cuestión.

Recepción de Pagos por Cta. Admin. - 2015

Programa: BFPPC001	RECEPCIÓN DE PAGOS	Fecha: 06/02/2015
Usuario:	CUENTA ADMINISTRATIVA	Terminal: WEB

Año: 2.015 * CAMPO REQUERIDO
Nivel: 12
Entidad: 8 MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Mes *: 1 ENERO

N° STR *: 5801 Fecha: 05/02/2015 Monto: 15.353.636
Objeto: 144 JORNALES

Ubicación *: C:\TXTP\27.CSV
Orden de Pago N°:

Autorizado por :
Ordenador de Gasto *: 13
Habilitado Pagador *: 14

Atención



Monto a acreditar junto con el total ya pagado por Rem. Complementaria en el año, superará el 60% de la Remuneración Mensual Total del año. C.I.: 2539726, Obj. Gto.: 144

OK

OK Ingresar Consulta Salir

Subsecretaría de Estado de Administración Financiera
Dirección General de Informática y Comunicaciones

Recepción de Pagos por Cta. Admin. - 2015

Programa: BFPPCOD1 RECEPCIÓN DE PAGOS Fecha: 06/02/2015
Usuario: CUENTA ADMINISTRATIVA Terminal: WEB

Año: 2.015 * CAMPO REQUERIDO
Nivel: 12
Entidad: 8 MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Mes *: 1 ENERO

N° STR *: 5801 Fecha: 05/02/2015 Monto: 15.453.636
Objeto: 144 JORNALES

Ubicación *: C:\TXTP\27.CSV
Orden de Pago N°: Cc

Autorizado por :
Ordenador de Gasto *: 13 LIC.
Habilitado Pagador *: 14 RUE

Atención

Monto a acreditar por Rem. Complementaria superará el 60% de la Remuneración Mensual Total del año. C.I.: 2539726, Obj. Gto.: 144

OK

Ok Ingresar Consulta Salir

12- Se verifica que dentro de la Orden de Pago todas las cédulas incluidas correspondan a un mismo Banco.

2014

Programa: BFPREC05 RECEPCIÓN DE PAGOS POR RED BANCARIA Fecha: 27/12/2014
Usuario: H1206JVV Terminal: WEB

Año: 2.014
Nivel - Entidad: 12 6 MINISTERIO DE HACIENDA
Mes: 12 DICIEMBRE

STR: 114304 Fecha: 09/12/2014 Monto: 1.510.288
Obj:

Ubicac
Fecha Ped
N° Orden de Pa
Autoriza

Atención

No se pueden procesar pagos donde existan cédulas con bancos distintos. Verifique y cargue en una Orden de Pago cédulas de un sólo Banco.

OK

Ok Ingresar Consulta Salir

Subsecretaría de Estado de Administración Financiera
Dirección General de Informática y Comunicaciones

b- Programa de Solicitud de Excepción para pago a NO FUNCIONARIOS

En el programa **Solicitud de Excepción de Pago por STR – NO FUNCIONARIOS - BFPPEX01** se realizarán las validaciones siguientes:

- 1- Sólo los campos CEDULA, CATEGORIA, PRESUPUESTADO, DEVENGADO, JUBILACION, DESCUENTOS VARIOS, LIQUIDO y NRO OBLIGACION serán los campos que compongan el archivo .csv para este programa.
- 2- Para los objetos 232, 291, 821, 841, 845 y 846, se impedirá registrar montos distintos de 0 (cero) en las columnas de JUBILACION y DESCUENTOS VARIOS. Sólo en los objetos 961 y 199 podrán cargar montos iguales o distintos de 0 (cero) en dichas columnas.

Solic. Excep. PagoxSTR No Funcionarios - Cta. Admin. - 2015

Programa: BFPPEX01 SOLICITUD DE EXCEPCIÓN DE PAGO POR STR - NO FUNCIONARIOS Fecha: 22/05/2015

Usuario: Cuenta Administrativa con Excepción de STR Terminal: WEB

Año *: 2015 * CAMPO REQUERIDO

Nivel *: 12

Entidad *: 1

Mes *: 5 MAYO

N° STR *: 5.895 Fecha: 08/05/2015 Monto: 2.000.000

Objeto *: 232 VIÁTICOS Y MOVILIDAD

Motivo Excep. *: D

Ubicación *: C:\D\3.CSV

Cant. Rem.:

Autorizado por:

Ordenador de Gasto *: 221 G.

Habilitado Pagador *: 222 M.

Forms

Objeto de Gasto no puede tener APOORTE JUBILATORIO ni DESCUENTOS VARIOS. Cédula 864754. Línea: 1

Ok

Subsecretaría de Estado de Administración Financiera
Dirección General de Informática y Comunicaciones

- 3- MONTO PRESUPUESTADO: debe ser igual al valor del DEVENGADO, y mayor o igual a 0 (cero), para todos los objetos de gastos permitidos en este programa (232, 291, 821, 841, 845, 846, 961, 199).

- 4- DEVENGADO: siempre igual al PRESUPUESTADO.
En todos los casos $DEVENGADO = (TOTAL \text{ DESCUENTOS} + LIQUIDO)$.
- 5- JUBILACION: debe ser mayor o igual al 16% del DEVENGADO ingresado.
Sólo poseen valor en JUBILACIÓN los objetos de gasto 199 y 961. Para los demás objetos el monto JUBILACION debe ser 0 (cero).
La sumatoria de los montos ingresados como **JUBILACION** para una Orden de Pago, debe ser igual al total de deducción destinado al código de **APORTE JUBILATORIO (códigos de retención 101 al 107)**, para el/los Número/s de Obligación enlazado/s.
Si la Cédula posee **Excepción Descuento Jubilatorio (cargado por la DGASPyBE)**, el valor de JUBILACION puede ser 0.



Subsecretaría de Estado de Administración Financiera
Dirección General de Informática y Comunicaciones

Solic.Excep.PagoSTR No Funcionarios - Cta. Admin. - 2015

Programa: BFPPEX01 SOLICITUD DE EXCEPCIÓN DE PAGO POR STR - NO FUNCIONARIOS Fecha: 25/05/2015
Usuario: Cuenta Administrativa con Excepción de STR Terminal: WEB

Año *: 2015 * CAMPO REQUERIDO
Nivel *: 12
Entidad *: 1
Mes *: 5 MAYO
N° STR *: 3.002 Fecha: 13/05/2015 Monto: 8.268.180
Objeto *: 199 OTROS GASTOS DEL PERSONAL
Motivo Excep. *: PRUEBA
Ubicación *: C:\D4.CSV
Cant. Rem.:
Autorizado por:
Ordenador de Gasto *: 187 E
Habilitado Pagador *: 189 S

Forms

La Obligación 488 no registra Retención para APORTE JUBILATORIO, por lo que no es posible ingresar Aportes de Jubilación en la Orden de Pago.

OK

Ok Ingresar Consulta Salir

Solic.Excep.PagoSTR No Funcionarios - Cta. Admin. - 2015

Programa: BFPPEX01 SOLICITUD DE EXCEPCIÓN DE PAGO POR STR - NO FUNCIONARIOS Fecha: 25/05/2015
Usuario: Cuenta Administrativa con Excepción de STR Terminal: WEB

Año *: 2015 * CAMPO REQUERIDO
Nivel *: 12
Entidad *: 3
Mes *: 5 MAYO
N° STR *: 3.860 Fecha: 13/05/2015 Monto: 1.680.000
Objeto *: 199 OTROS GASTOS DEL PERSONAL
Motivo Excep. *: D
Ubicación *: C:\D5.CSV
Cant. Rem.:
Autorizado por:
Ordenador de Gasto *: 72 SAS
Habilitado Pagador *: 73 ALC

Forms

El total de montos ingresados como Aportes de Jubilación debe ser igual al Total Retención registrado para APORTE JUBILATORIO en la Obligación N°: 159, Gs. 320000

OK

Ok

Subsecretaría de Estado de Administración Financiera
Dirección General de Informática y Comunicaciones

- 6- La sumatoria de los montos ingresados como IVA (código de retención 201) en la/las Obligación/es debe registrarse en la columna **DESCUENTOS VARIOS** de la Orden de Pago. El sistema exigirá que el total **DESCUENTOS VARIOS** registrado en la Orden de Pago sea mayor o igual al total deducción IVA de la/las Obligación/es, ya que en **DESCUENTOS VARIOS** de la Orden de Pago, pueden ir otros conceptos que se le puedan descontar a la cédula, los cuales aún no se enlazan a ningún código de retención.

Solic. Excep. PagoxSTR No Funcionarios - Cta. Admin. - 2015

Programa: BFPPEX01 SOLICITUD DE EXCEPCIÓN DE PAGO POR STR - NO FUNCIONARIOS Fecha: 02/06/2015
Usuario: Cuenta Administrativa con Excepción de STR Terminal: WEB Versión: II

Año *: 2015 * CAMPO REQUERIDO
Nivel *: 12
Entidad *: 1
Mes *: 5 MAYO
N° STR *: 3.002 Fecha: 01/06/2015 Monto: 8.268.180
Objeto *: 199 OTROS GASTOS DEL PERSONAL
Motivo Excep. *: D
Ubicación *: C:\D\4.CSV
Cant. Rem.: 1
Autorizado por:
Ordenador de Gasto *: 187 BACIGALUPO DE LEZ
Habilitado Pagador *: 189 SANABRIA PE?A, CAI

Forms

El total de montos ingresados como DESCUENTOS VARIOS debe ser mayor o igual al Total Retención registrado para RETENCION IVA en la Obligación N°: 488, Gs. 231820

Ok Ingresar Consulta Salir

- 7- LIQUIDO: (DEVENGADO) – (JUBILACIÓN + DESCUENTOS VARIOS); siempre menor o igual al DEVENGADO.

Solic. Excep. PagoxSTR No Funcionarios - Cta. Admin. - 2015

Programa: BFPPEX01 SOLICITUD DE EXCEPCIÓN DE PAGO POR STR - NO FUNCIONARIOS Fecha: 25/05/2015
Usuario: Cuenta Administrativa con Excepción de STR Terminal: WEB

Año *: 2015 * CAMPO REQUERIDO
Nivel *: 12
Entidad *: 3
Mes *: 5 MAYO
N° STR *: 3.860 Fecha: 13/05/2015 Monto: 1.680.000
Objeto *: 199 OTROS GASTOS DEL PERSONAL
Motivo Excep. *: D
Ubicación *: C:\D\5.CSV
Cant. Rem.: 1.500.000
Autorizado por:
Ordenador de Gasto
Habilitado Pagador

Forms

LIQUIDO debe ser igual a: (DEVENGADO - (JUBILACION + DESC. VARIOS)). Cédula 2173189. Línea: 1

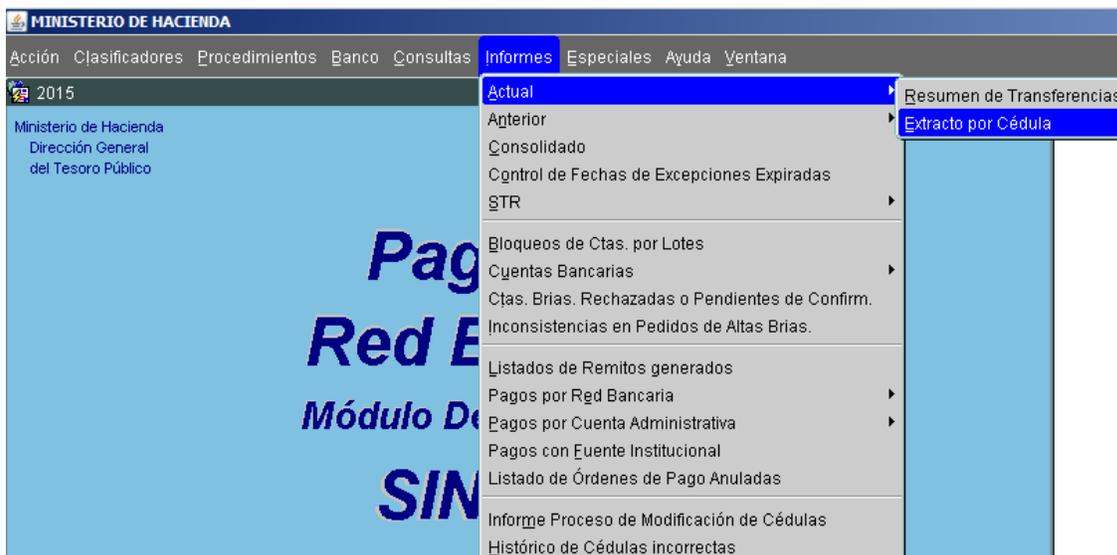
Ok Salir



Subsecretaría de Estado de Administración Financiera
Dirección General de Informática y Comunicaciones

C- Extracto por Cédula

Se mejora el informe **Extracto por Cédula**, ubicado en Informes → Actual → Extracto por Cédula, agregando los datos de Aporte Jubilatorio, Multas, Descuentos Varios y Descuentos Judiciales, de modo a visualizar con mayor detalle los pagos a los funcionarios.



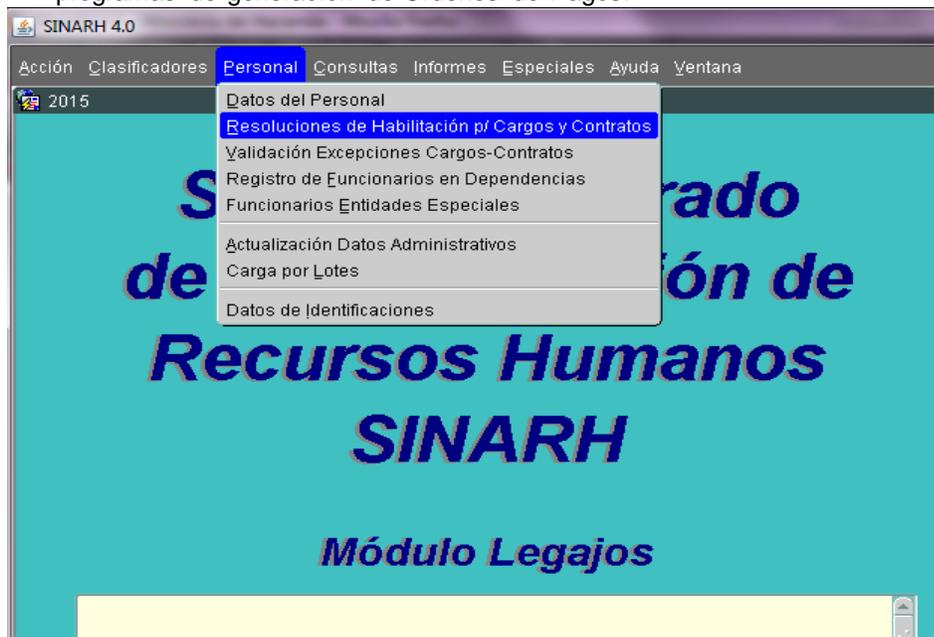
Ministerio de Hacienda SSEAF SINARH - Red Bancaria BFRCTA02													Fecha: 07/10/2015 Hora: 11:37:54 Pag.: 1				
EXTRACTO DE PAGOS CONSOLIDADO																	
Año desde: 2015			Año hasta: 2015			Cédula desde: XXXXXXX			Cédula hasta: XXXXXXX								
Fecha Carg. Ent. desde:			Fecha Carg. Ent. hasta:														
Cédula: XXXXXXX			Nombre: XXXXXXX														
Cuenta: -			Entidad: MINISTERIO DE HACIENDA			Año: 2015											
Año	Mes	S	T	R	Obj.	Fecha Carg. Ent.	Fecha Deposito	Remito	Cat.	Presupuestado	Aporte Jubilatorio	Multas	Desc. Varios	Desc. Judic.	Liquidado a Cobrar	Estado	
2015	2				33007	144	24/04/2015	25/04/2015	-	XJ3	1.800.000	0	100.000	100.000	10.000	1.600.000	PAGO CTA. ADMINISTRATIVA
2015	7					144	30/07/2015		-	XJ3	1.800.000	0	40.000	30.000	20.000	1.730.000	PAGO FUENTE INSTITUCIONAL
Cuenta: 999999999			ITAU PARAGUAY S.A.			Entidad: MINISTERIO DE HACIENDA			Año: 2015								
Año	Mes	S	T	R	Obj.	Fecha Carg. Ent.	Fecha Rec. Ban.	Remito	Cat.	Presupuestado	Aporte Jubilatorio	Multas	Desc. Varios	Desc. Judic.	Liquidado a Cobrar	Estado	
2015	3				41959	144	28/04/2015	30/04/2015	3718	XJ3	1.800.000	0	0	0	1.800.000	4 - PAGADO POR EL BANCO	
2015	4				44760	144	30/04/2015	05/05/2015	3890	XJ3	1.800.000	0	0	0	1.800.000	4 - PAGADO POR EL BANCO	
2015	5				53347	144	25/05/2015	26/05/2015	4582	XJ3	1.800.000	0	19.000	0	1.781.000	35 - RECIBIDO POR EL BANCO (WS)	
2015	6				70463	144	25/06/2015	26/06/2015	5910	XJ3	1.800.000	0	0	0	1.565.333	4 - PAGADO POR EL BANCO	
Cantidad: 6																	
* Los registros con Fecha Rec. Banco O Fecha Depósito en blanco, todavía no fueron procesados por DGTP.																	



Subsecretaría de Estado de Administración Financiera
Dirección General de Informática y Comunicaciones

D- SINARH - BFMEXP02 - Resoluciones de Habilitación p/ Cargos/Contratos/Comisionamientos

En SINARH Legajos, en el programa **BFMEXP02 - Resoluciones de Habilitación p/ Cargos/Contratos/Comisionamientos**, se crea un nuevo tipo de Resolución denominado **Excepción Descuento Jubilatorio**, a ser registrado sólo por la DGASPyBE, para las cédulas que correspondan. A las cédulas que cuenten con esta Excepción, el sistema no les exigirá el descuento por JUBILACION en los programas de generación de Órdenes de Pagos.



Programa: BFMEXP02		RESOLUCIONES DE HABILITACION		Fecha:	25/05/2015
Usuario:		P/ CARGOS / CONTRATOS / COMISIONAMIENTOS		Terminal:	
MODIFICAR					
Tipo Resolución:	EXCEPCION DESCUENTO JUBILATORIO				
Cédula Nro.:	2853658	LEGAL ROTTGES, ANDRES SEBASTIAN			
Año:	2015				
Nivel:	12	PODER EJECUTIVO			
Entidad:	6	MINISTERIO DE HACIENDA			
Dependencia:	0 0 0 0 0 0	MINISTERIO DE HACIENDA			
Identificador:	1/15	- Corresponde al N° Resolución de la Promoción, Traslado, Excepción del EEN, Comisionamiento, Concurso, Reincorporación o Acción de Inconstitucionalidad.			
Fecha Res.:	02/01/2015	No puede repetirse el Identificador para una misma cédula.			
Fecha Hasta:		- Esta Fecha puede dejarla en blanco para que no cuente con Fecha de Vencimiento.			
Documentación:	PRUEBA				
Estado:	2	CONFIRMADO			
<input type="button" value="Confirmar"/> <input type="button" value="Previo"/> <input type="button" value="Siguiente"/> <input type="button" value="Ejecutar"/> <input type="button" value="Entrar"/> <input type="button" value="Retornar"/>					